

Pleno ordinario en la Diputación Provincial

## Se aceptó la ampliación de la comarca de acción especial del Ocejón



- Esta medida afectará a los pueblos de Retiendas, La Mierla, Puebla de Valles, Tortuero y Valdesotos

(Página 2)

En el pleno del Senado, celebrado en la tarde de ayer

## Aprobada la Universidad de Castilla-La Mancha

Según nos comunicó a primeras horas de la noche de ayer el senador centrista por Guadalajara, Feliciano Román, en la sesión plenaria que celebró en la tarde de ayer la Cámara Alta, fue aprobada la proposición de Ley de creación de la universidad castellano-manchega. Para hoy está prevista una reunión en Madrid de los senadores de la región con los medios de información regionales, a fin de dar a conocer las líneas generales de la mencionada Ley.

Convocado por el Ayuntamiento

## I CERTAMEN NACIONAL DE CINE "CIUDAD DE GUADALAJARA"

(Página 9)

En rueda de prensa celebrada en el Ayuntamiento

## Avelino Sánchez informó sobre la densa programación cultural de junio

(Página 9)

El secretario provincial del PCE convoca a Luis de Grandes a una mesa redonda

## Para debatir el tema de las competencias exclusivas del Estatuto

- El comité regional del PCE ha remitido una carta informativa a las instituciones y organizaciones de la región, sobre el Estatuto

(Página 12)

provincia provincia provincia provincia

COGOLLUDO

# Se crea la Junta Directiva de la Asociación de Amigos

El pasado lunes, a partir de las 9 de la noche, celebró un pleno ordinario la Corporación municipal de Cogolludo, con presencia del alcalde, Pedro Valdehita, y de la totalidad de concejales. Entre temas de nulo interés, referentes a licencias de obras y permisos de esta clase, se trató de la creación de la Junta Directiva de la Asociación de Amigos de Cogolludo.

El alcalde informó que la composición de la mencionada Junta estaba compuesta por el presidente, cargo que corresponde preceptivamente al alcalde y de manera honorífica, tal y como se refleja en los estatutos. El tesorero de la citada asociación será el conocido investigador Ricardo Sanz, que prácticamente ha llevado todo el peso de la Asociación y que, como conocen nuestros lectores, ha trabajado en el tema del nacimiento y vida de Cristóbal Colón.

Entre el resto de componentes de la Junta, se observa que no figura ninguna persona hijo o residente de Cogolludo, lo que demuestra la escasa conciencia cultural e histórica que existe entre los habitantes de este pueblo.

En cualquier caso, es un paso adelante en la constitución de esta asociación, que tantos problemas ha creado y tan pocas esperanzas existían. Ahora, ya se está tramitando la aprobación de los estatutos en el Gobierno Civil, por lo que es de esperar que en breve fecha se ponga en funcionamiento y se convoque Asamblea de socios para determinar el funcionamiento de la Asociación.

J. C.

## Hasta el día 9 de julio

# Se retrasa el Festival de Hita

El Festival Medieval de Hita, previsto para el día 26 del mes en curso, y que se ha de celebrar dentro de los actos conmemorativos del Mundial Cultural, ha tenido que ser suspendido hasta el día 9 de julio. Según fuentes de la Diputación consultadas por este diario, este retraso se ha debido a la necesidad de adaptar el Festival a la programación del Mundial Cultural.

## Pleno ordinario de la Diputación Provincial

# Se aceptó la ampliación de la comarca de acción especial del Ocejón

A partir de las 10.30 de la mañana de ayer, se celebró un pleno ordinario en la Diputación Provincial, en el que se trataron aspectos de puro trámite. La sesión se inició con la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad. Acto seguido, se fijó un nuevo pleno para el próximo viernes, día 4, a partir de las 4.30 de la tarde, en el que se debatirán los presupuestos ordinarios para el año en curso. Por su parte, en resoluciones de la Presidencia, se concedieron varias subvenciones, entre las que se pueden destacar una de 50.000 a la Asociación de Lucha contra el Cáncer y otra de 25.000 a la Cruz Roja.

Ya entrados en los temas de comisión, la de Gobierno nombró un abogado, el mismo que ha llevado el caso en el juzgado de Molina, sobre un interdicto presentado por José María Araúz de Robles contra la Diputación Provincial y que le ha sido denegado, habiendo recurrido la citada persona, por lo que es preceptivo nombrar abogado para llevar el caso. Este mismo letrado se ocupará del contencioso que han planteado los ayuntamientos de Sacedón y Cifuentes sobre el reparto del dinero del canon energético.

Por su parte, la comisión de Personal llevó a pleno varios expedientes MUNPAL, todos ellos aprobados por unanimidad. Una propuesta de ascenso de ayudantes de Vías y Obras a vacantes de oficiales de servicios, que también fue aprobado. Reconocimiento de servicios anteriores a varios funcionarios de la Diputación. Renovación de contratos a varios empleados en el Colegio San José, que se aprobó aunque se habló de establecer un sistema de oposición conjunto para todos los empleados de la Diputación. Los puntos 10 y 11, relativos a compensación de gastos de desplazamiento para un funcionario y una propuesta del Hospital de sustitución de bajas por enfermedad también se aprobaron. Respecto a la creación de nuevas plazas de maestros educadores, se acordó que éstas sean dos, con lo que existirán un total de nueve. Por último, se trató de la contratación de un encargado del servicio de incineración que ahora no funciona por este motivo y se aceptó una propuesta del Tribunal Calificador sobre el nombramiento de recaudador de tributos de la zona 2.ª, que ha recaído sobre la persona que

obstenta este cargo en Molina.

### 60 MILLONES DE SUPERAVIT

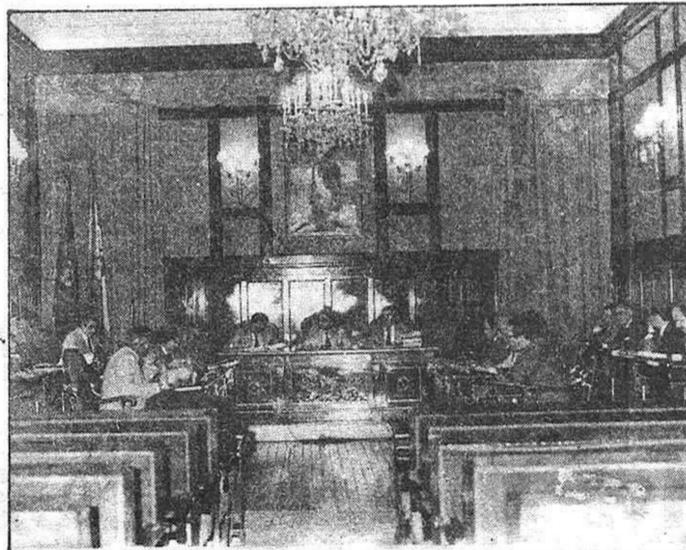
En relación a la comisión de Hacienda, se aprobó la liquidación del presupuesto ordinario y de recaudación de 1981 que da un superavit de 60 millones de pesetas, si bien todavía faltan por recaudar un total de 594 millones y de pagar 535 millones de pesetas. Se aceptó una relación de dietas y horas extraordinarias en Vías y Obras y la cuenta de caudales del primer trimestre de 1982 inversiones, extraordinarias y especiales. Por otra parte, se dio cuenta de los gastos de la obra civil de las instalaciones de repetidores de UHF, dentro del convenio existente con TVE.

Respecto a la comisión de Patrimonio y Cooperación, se desestimaron las peticiones de Briebes, Alocén, Tordesillos e Hita, por motivos varios. Se aprobaron subvenciones de 500.000 pesetas para los pueblos de Tamajón, para el cuartel de la Guardia Civil y las escuelas, y Añón, para obras varias.

En la comisión de Agricultura, se aceptó el acta de licitación de subasta de ganado, en beneficio de Conrado Centenera. Se adjudicó tras varios meses de retraso en espera de mejores condiciones, un aprovechamiento de madera de la finca Solanillos, que ha costado mucho tiempo desprenderse de la misma a la Diputación. Por otra parte, se concedieron varias subvenciones para obras de carácter agrario y se decidió adquirir alfalfa y paja para el centro de Alovera, si bien antes habrá que determinar la tantidad de la compra y el precio de la misma, para no superar los presupuestos.

En los temas de la comisión de Educación y Cultura, se aceptó conceder una subvención de 250.000 pesetas a La Caballada, de Atienza, que se celebró, precisamente, el domingo pasado. Se aprobaron las bases para diversos concursos literarios y artísticos en 1982, con premios de cuantía variada, que van desde las 250.000 en narración a las 10.000 en fotografía. En el último punto de los planteados por esta comisión, se trató del Festival de Bailes Regionales que se ha de celebrar en Trillo, en el que la Diputación acepta los gastos de desplazamiento de los dos grupos representativos de Guadalajara.

Por parte de la comisión de



Deportes, se concedieron varias subvenciones; la más importante de ella a la campaña Andar y Correr, por valor de 250.000 pesetas y otras de 60.000 para apoyo de club de kárate, yudo y baloncesto. Se certificaron obras en los campos de fútbol de Alovera, por 1.666.549 pesetas, y Almoquera, por valor de 1.296.250 pesetas. En el último punto, referente a adjudicación de obras correspondientes al plan de instalaciones deportivas, se acordó dejarlo para un próximo pleno, una vez que se hayan aprobado los presupuestos de 1982.

### AMPLIACION DE LA COMARCA DEL OCEJON

Obras fue la comisión que más puntos del orden del día llevó, si bien la mayoría de ellos hacían referencia a certificaciones varias de obras, liquidaciones y novaciones de contratos, todos ellos aprobados por unanimidad. Se aprobó la contratación de técnicos no funcionarios para dirección de obras del Plan 1981, Adicional 1981 y canon, si bien algunos diputados se quejaron de que estos técnicos no atendían como es debido las obras. Se aceptó la contratación directa de obras en Hita, por la proximidad del Mundial Cultural, y de obras de restauración en el convento de los Franciscanos de Pastrana. Se aceptó la contratación de un técnico redactor de las normas subsidiarias de Renera. Acto seguido, y como tema más importante de este pleno, se notificó la aprobación en Consejo de Ministros de la Comarca de Acción Especial del Ocejón y de la oportunidad de incluir a los pueblos de Retiendas, La Mierla, Puebla de Valles, Tortuero y Valdesotos. El pleno, por su parte, consideró oportuno esta inclusión.

Emilio Clemente aseguró en este punto que, con esta inclusión, se podrá plantear un plan de obras para los pueblos de la zona de unos 150 millones, con lo que teniendo en cuenta que es una comarca pequeña y con escasos habitantes las inversiones van a ser muy importantes y pueden quedar, infraestructuralmente hablando, perfectos todos los pueblos. Efectivamente, la declaración de comarca de estas características da ventajas difíciles de obtener en otras circunstancias.

En este mismo sentido, el presidente de la comisión de Obras, Angel del Amo, se interesó por la situación de la comarca de Hiendelaencina y Sierra de Atienza que, según el presidente de la Diputación, también será declarada en breve fecha, posiblemente durante este mes.

Por último, se dio cuenta de que se conectará provisionalmente una línea eléctrica, perteneciente a las FF.AA., al repetidor de TVE de Bustares, en tanto en cuanto la Diputación se compromete a instalarla definitivamente, ya que de lo contrario TV no construirá las instalaciones necesarias. De todos modos, durante el Mundial, el Ejército ha ofrecido su total colaboración en este sentido.

Para finalizar el pleno, se dio lectura a una moción de la presidencia en la que se reconocía la extraordinaria labor y valía personal del secretario del Gobierno Civil, Manuel Corella, que en sus más de 30 años al servicio de este organismo ha desarrollado una intensa y extraordinaria labor en beneficio de la provincia. Así, se propuso una condecoración honorífica de la Administración Local, en reconocimiento de su labor.

C. S. E.

provincia provincia provincia provincia

PÁSTRANA

Con un público que llenaba a rebosar la Colegiata

# Clausura del Primer Certamen de Mayos de la Alcarria Baja

Se celebró el Primer Certamen de Mayos de la Alcarria Baja, esta vez en la villa de Pastrana, en el bello marco de la Colegiata. Comenzó sobre las nueve de la noche y fue presentado por Jesús Angel Martín, quien hizo un cántico poético sobre estos tradicionales mayos y más exactamente de esta zona; estando en Pastrana dijo, nada mejor que recordar aquellas estrofas del poeta José Antonio Suárez de Puja:

"Pastrana, bajo el fanal/perenne de su armonía, pulsa la tecla sombría/de su clavecín ducal./...Libra un pétalo el rosal/celeste de la mañana.../¡Y en alas de esa peana/va la Cantiga amadora!/Así te ofrece, Señora/a tu bendición, Pastrana".

Comenzó el certamen con la actuación del grupo representante de Almonacid de Zorita, que interpretó Mayos a la Virgen. Al final de su actuación el arcipreste de la Colegiata de Pastrana, don Licinio García, les hizo entrega de la placa conmemorativa.

En segundo lugar actuó el grupo representante de Almoquera acompañado de su correspondiente Rondalla, que interpretaron primeramente la 40 Sinfonía de Mozart, para seguir con los Mayos a la Virgen y cerrar su actuación con una jota. La placa conmemorativa fue entregada por el alcalde de Pastrana, don Antonio Alegre.

Después actuó el grupo representante de Illana, interpretando el Silbidito de Mayo y la Canción del siglo XVI, El Borrego. Hizo la entrega de la placa conmemorativa el alcalde de la localidad, don José Saceda Alcocer.

Actuó a continuación el grupo de Fuentelencina, grupo que actuaba por primera vez en este certamen, interpretando jotas y seguidillas; la placa conmemorativa en este caso la entregó don Francisco Sánchez Plaza, alcalde de dicha localidad.

Según el programa que se había establecido, tocó el turno

al grupo representativo de Albalate de Zorita, que lo hizo con la Rondalla del Colegio de la Santa Cruz, que interpretó, Clavelitos, Mayos de Albalate y Carrascosa; esta actuación fue totalmente musical y entregó la placa el alcalde de Albalate, don Antonio Ballesteros.

Actuó después el grupo de Mondéjar, acompañados de su Rondalla de guitarras y bandurrias, interpretando con gran calor y entusiasmo, los Mayos a la Virgen y unas jotas mondejanas. Les hizo entrega de la placa conmemorativa su alcalde, don Mariano Eusebio.

Se dio paso a continuación al grupo representante de Yebrá, interpretando en primer lugar los Mayos de la Virgen, para cerrar su actuación con unas jotas típicas de la localidad. Don Félix López Barco, alcalde de Yebrá, les hizo entrega de la placa conmemorativa.

Y como ya ha sido tradicional en este certamen, actuó el Grupo de Música Tradicional ALBAZOR, que tantos éxitos está recogiendo últimamente. Interpretaron jotas barranqueras, El Almendro, Mayos de Albalate, Jota del Aire, para terminar con el Himno a la Alcarria. Fueron calurosamente aplaudidos por el público asistente. El alcalde de Almoquera, don Enrique Canales Navarro les hizo entrega de la placa conmemorativa del certamen.

Colofón y broche de oro fue la actuación del grupo de Pastrana, que fue recibido con grandes muestras de cariño por parte del público que llenaba totalmente la Colegiata. Interpretó este grupo en primer lugar los Mayos a la Virgen y a las Mozas, para terminar su actuación con las ya conocidas jotas y seguidillas pastraneras. Entregó la placa el alcalde de la localidad, don Antonio Alegre.

## Un contacto con el pasado

La idea de convocar este Certamen de Mayos nació en la Asociación Cultural "Albalat", de Albalate de Zorita, que consideró sería interesante iniciar una búsqueda de las raíces populares del pueblo alcarreño y, consecuentemente, en conexión con otras muchas labores, consideró que sería interesante convocar el Certamen.

Así, se fueron sucediendo reuniones entre asociaciones y ayuntamientos de la zona que, si bien mostraban una cierta predisposición, darán como seguro, desde un principio, el éxito de la idea.

Sin embargo, y aún a sabiendas de que podía constituir un sonado fracaso, se decidió el inicio del Certamen, juntar a todos los grupos interesados e iniciar una gira por los diversos pueblos de la Alcarria Baja. Efectivamente, la organización fue la primera sorprendida, cuando pueblo tras pueblo la gente se iba animando más y más y los recintos donde se celebraba el Certamen estaban a rebosar.

Lo de Pastrana, con una colegiata absolutamente llena de público, fue digno colofón al Certamen de Mayos de la Alcarria Baja.

Supuso la confirmación definitiva de que esta idea debe y puede seguir adelante, por que el pueblo, único impulsor a fin de cuentas, ha sabido aceptar esto como algo suyo, una muestra de su pasado que se había perdido y que se ha decidido recuperar.

C. S. E.

SACEDON

## Nuevo programa de "Ateneo de Sacedón"

Ayer martes, y dentro de los actos organizados por Alce, continuó la celebración de un nuevo programa, el segundo hasta el momento, de "Ateneo de Sacedón". Como conocen nuestros lectores, este Ateneo consiste en la representación de un programa, al modo televisivo, en el que se entrevista a personalidades de la localidad y se realizan actuaciones varias. El primer programa contó con la colaboración del alcalde y del párroco de Sacedón.

En esta ocasión, participaron Antonio Castaño, médico de la localidad, y Jesús Sanz de Diego, director del colegio nacional "La Isabela".

### RECTIFICACION

En el número de ayer, martes, se aseguraba que el concejal Guillermo Sánchez pertenece al grupo de UCD, cuando en realidad es del grupo municipal de Coalición Democrática (CD).

CORCOLES

## Las fiestas pasadas por agua

Los pasados días 29, 30 y 31 se han celebrado en Corcoles las fiestas patronales, en honor de Nuestra Señora de Monsalud, las cuales no contaron con demasiada vistosidad. Debido, en buena parte, a que tanto en esta localidad como en Sacedón, la cantidad de agua caída dentro del temporal que ha tenido toda la zona ha sido muy grande, no dejando celebrar las fiestas en su verdadera dimensión.

No obstante, la totalidad de actos programados se ha cumplido. La mayor atracción de la fiesta ha residido en el campeonato de pelota a mano, del que ha resultado vencedor el equipo de Pastrana.

MOLINA DE ARAGON

## Nuevas plazas facultativas para el subsector

# No se logra mejorar el nivel sanitario de la comarca

El Instituto Nacional para la Salud (INSALUD) ha convocado las plazas del personal facultativo para el subsector de Molina de las especialidades de Tocología, Radiología y Octalmología.

El Real Decreto 2.690/81 en su artículo 53.3.2 dice: "Las plazas vacantes de jefe de sección y de médico o farmacéutico adjunto existentes en 31 de enero, 31 de mayo y 30 de septiembre, cuya provisión proceda por concurso-oposición así como las anunciadas a concurso que no hayan sido cubiertas por éste, se anunciarán en la 2.ª quincena de los meses de marzo, junio y noviembre... finalizando el plazo para presentar solicitudes en el último día hábil de los meses de abril, agosto y diciembre. El concurso-oposición se desarrollará en los meses de mayo, septiembre y enero..."

En Molina de Aragón es grato conocer esta noticia de una nueva convocatoria para facultativos de la Seguridad Social, pero sería pecar de triunfalismo si no pusiéramos en conocimiento del público el transfondo de estas plazas de médicos para nuestra ciudad.

Ya fueron convocadas el año pasado y no se cubrieron, no por falta de aspirantes (ya que de todos es conocido el paro que afecta a nuestro país, el mayor de los países industrializados), sino porque la paga que se asigna mensualmente a los especialistas en este subsector ronda, actualmente, las 32.000 pesetas y en absoluto es agradable para alguien trasladarse a una ciudad nueva para cobrar un sueldo tan ridículo, porque además los gastos que hay que hacer son grandes, tales como los de alquiler de piso.

Esta situación no es sino una muestra clara de las diferencias tan notorias que existen entre los médicos de la Seguridad Social. Así, mientras algunos de ellos ganan grandes cantidades, otros se han de conformar con sueldos que además de no permitirles grandes alegrías han de cobrar en pueblos a los que nadie quiere ir.

Por otra parte, no se puede negar que el número de cartillas de este subsector es más pequeño: 4.500 aproximadamente, por lo que las cantidades a percibir están en relación directa.

Todo esto puede venir a cuento para que las autoridades competentes comprendan que no todo se soluciona con la creación de plazas, si estas no conllevan algo más para hacer el ejercicio de la profesión algo más digno.

## NUEVO CONCIERTO CON EL INSALUD

1 Siguiendo con los temas sanitarios, en el pleno celebrado por el Ayuntamiento de esta ciudad el 26 de marzo de 1982, se aprobó la anulación del concierto con el INSALUD y que se firmara uno nuevo por el que este organismo se comprometería a pagar 25 pesetas por asegurado y mes.

Sin embargo, al cabo de dos meses de esta situación, seguimos como antes y según las noticias recibidas por este diario aún no se ha firmado nada concreto. Como consecuencia de esto, la asignación económica que el Ayuntamiento ofrece para un edificio de dos plantas es bajísima (6.000 pesetas); aunque el alcalde nos ha comentado que está sobre el asunto y que lo solucionará en breve, los trabajadores no entienden de conciertos o convenios, sólo saben que el dinero no les llega a fin de mes y que guarda relación el trabajo que desarrollan con la asignación económica que perciben.

Por otra parte, según ha sabido este diario, la caldera de calefacción que se instaló en su día en el centro de salud de esta ciudad nunca ha funcionado, debido a sus defectos iniciales, lo que obligaría a sustituirla por otra nueva. Debido a esto, el calor que recibe este edificio es nulo y ello en una consulta médica conlleva una serie de inconvenientes que todo el mundo puede comprender, considerando también que las temperaturas en invierno en toda esta zona son muy bajas.

## SALVE A MARIA

Ayer finalizó el mes de mayo, dedicado a María, y los devotos a la Inmaculada subieron al cerro de Santa Lucía, para entonar una salve a la Madre de Dios y asistir a la celebración de una misa y rosario.

P. P. R.

**CLINICA SANZ VAZQUEZ**  
VENDO 40% DE LA PROPIEDAD

J. Carrillo  
(91) 616 00 03  
(91) 242 29 45

# agricultura ~ ganaderia agricultura ~ ganaderia

Hasta hace veinte años aproximadamente, la producción de carne de conejo estaba representada por las explotaciones familiares que en algunos corrales rurales se realizaba casi exclusivamente para consumo familiar. A esta producción interna había que añadir la suministrada por los deportes cinegéticos, de la que gran parte era consumida por el mismo cazador y sólo una minoría transportada y llevada al mercado para la venta pública.

A partir de estos momentos, ya empieza el consumo de carne de conejo, entre otras cosas porque el consumidor empieza a tomar razón de una carne excepcional, no sólo en sabor sino también en propiedades dietéticas; y, por otra parte, porque el clima ibérico es muy apropiado para la explotación en cautividad de esta especie, por lo que ha pasado, lenta pero continuamente, el arte de la cunicultura de minifundista a industrial.

Según los datos oficiales facilitados por la estadística del Ministerio de Agricultura, existían en España, en el año 1978, tres millones y medio de conejas madres.

Considerando que estas madres, en sucesivos partos a lo largo del citado año, produjeron una media de 26 gazapos, suponen una producción anual de 91 millones de conejos. Descontando las bajas y los decomisos de mataderos, aquellos animales suministrados al mercado nacional de carne 110.000 Tm, cifra que se encuentra muy aproximada a la que representa el consumo de carne de ovino en el mismo

Una actividad que aumenta día a día

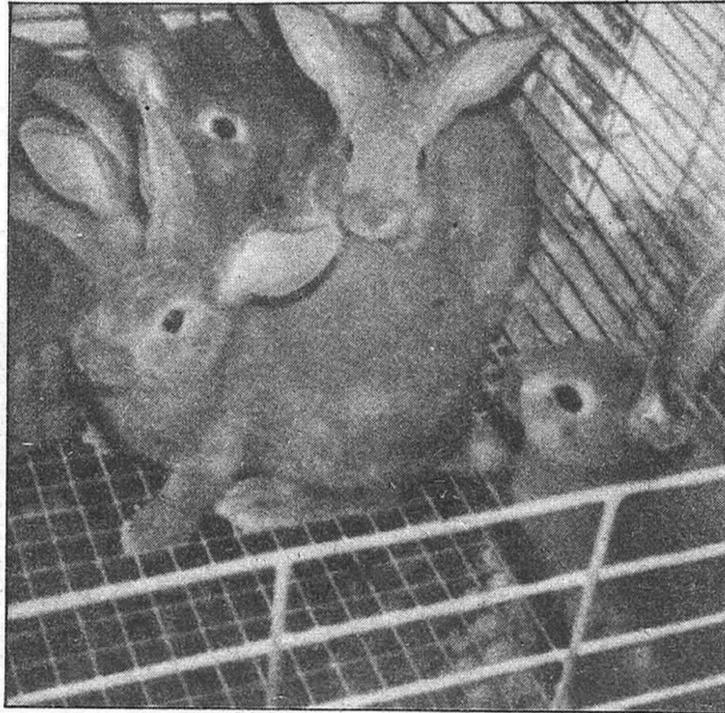
## La producción de carne de conejo

mal muy sensible a cualquier variación, y más todavía si esta variación es en los alimentos. Se debe tener muy en cuenta que hoy en día se trabaja con razas muy especializadas y, por tanto, cualquier variación cualitativa o cuantitativa en los alimentos sensibiliza a la población cunícola; en ocasiones, de forma muy lamentable.

### PATOLOGIA

A medida que aumenta la especialidad de una población animal, su patología se hace más complicada. Hasta tal punto aparecen las enfermedades en el conejar, que algunos veterinarios especializados en esta materia han llegado a hablar de "enfermedades psicósomáticas del conejar".

En muchas ocasiones, sin encontrar una causa aparente o explicación lógica, aparece un brote de enfermedades, esporádicas unas veces, infecciosas otras, y parasitarias las más, en las que, en las dos últimas, empleando técnicas apropiadas de laboratorio se ha llegado a aislar el virus, la bacteria o el parásito causal, cuya exaltación de virulencia se ha debido solamente a un cambio brusco de la tem-



peratura de los primeros enfermos, pero ello no ha detenido la marcha de la enfermedad, llegando a transmitirse a otras granjas más o menos distantes.

Entre las enfermedades producidas por virus, solamente es digna de mencionarse la Mixomatosis, porque ya es panzótica en toda España, y propia del conejo

tarias sólo nos ocuparemos de las tífias, por ser las de verdadera importancia en cunicultura.

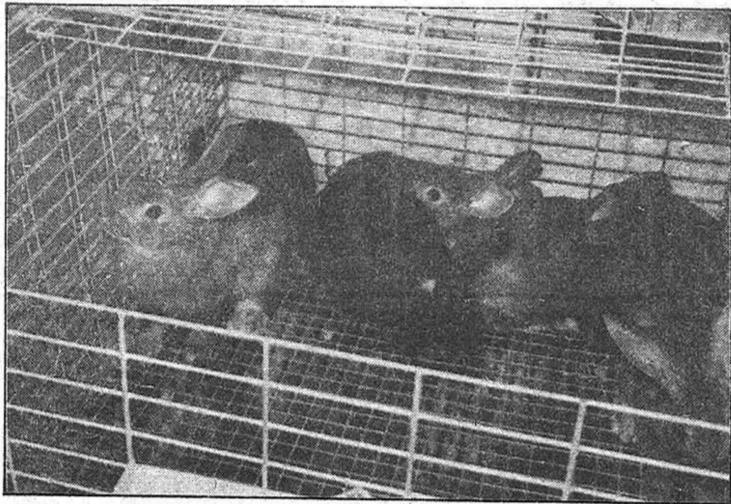
La primera en sus dos formas, hepática e intestinal, representa otro gran problema del conejo de cebo. La padecen principalmente los gazapos en el segundo mes de su vida, cuando ya están próximos a los dos kilos de peso. Es

miento de los animales debe poner en guardia al granjero para investigar la causa. El gran peligro de la explotación familiar consiste en que la mayoría de los animales son sacrificados para consumo familiar, pasando inadvertido el hígado lesionado; o son vendidos los conejos vivos a compradores ambulantes que los sacrifican a grandes distancias de donde se compraron, resultando imposible comunicar al productor o criador la presencia de coccidiosis en sus conejos. Por ello, nunca podrá desaparecer esta enfermedad en las explotaciones familiares si no son registradas y controladas periódicamente por los servicios oficiales.

Cuando la enfermedad existe en forma hepática, lo mejor es hacer un vacío sanitario, desinfectar y flamear bien las aulas y naves, y repoblar con animales sanos de garantía, poniendo siempre a su llegada un tratamiento anticoccidiótico de eficacia a base de productos de garantía en dosis alternativas y decrecientes.

Por último, la segunda enfermedad de este grupo, la tífa, es muy abundante en cunicultura. Posiblemente, el 20 por 100 de las explotaciones se hallan contaminadas con esta mycosis, aunque no siempre puedan verse las clásicas depilaciones. El contagio primario puede proceder de algún reproductor, adquirido con la enfermedad. Existen vendedores de reproductores que suministran animales enfermos pero sin lesiones aparentes.

Hay también cunicultores que consideran la tífa como cosa



• Una de las enfermedades que más bajas producen es la Mixomatosis, que está producida por un virus muy resistente y muy contagioso el cual ataca al conejo de monte para pasar más tarde, mediante insectos voladores, al conejo de granja

de monte al que no abandona. De esta especie pasa a los domésticos por la intervención de moscas, mosquitos, insectos voladores en general que actúan como vectores. Está producida por el virus de Sanarelli, que es muy resistente y muy contagioso. Está perfectamente controlada por la vacunación periódica. La inmunidad conseguida con esta vacuna es sólo del 70 por 100, lo que obliga a vacunar a una población dos veces al año para asegurar la defensa antimixomatósica.

Una medida higiénica que debe tomarse cuando exista mixomatosis en una explotación es la de destruir por el fuego los cadáveres de conejillos muertos de la enfermedad e, incluso, los animales enfermos de la misma, eliminándose de esta forma los portadores de los virus. Además conviene recordar que cuando un animal sobrevive a la enfermedad, queda incapacitado para la procreación, y pierde la capacidad de engorde.

Entre las enfermedades parasi-

muy recomendable emplear gránulos de pienso a los que se les ha añadido coccidiostáticos, o añadir estos medicamentos en el agua de bebida durante cinco o seis días cada cuatro meses en los reproductores y durante cuatro o cinco días en cada ciclo de gazapos para cebo. El primer enfermo que aparezca en una granja debe eliminarse y destruirse inmediatamente. La forma intestinal de la coccidiosis ha dejado de tener importancia entre los cunicultores, porque se manifiesta con diarrea y se trata con eficacia añadiendo coccidiostáticos en los piensos o en el agua de bebida. Más importancia tiene la forma hepática, porque no da sintomatología exterior alguna, pudiendo pasar inadvertida. El índice de transformación de alimentos disminuye, y solamente el matadero, ante los hígados lesionados, es el que protesta por la presencia de la enfermedad. La protesta se debe al decomiso de las vísceras atacadas, con la correspondiente pérdida.

La inapetencia y adelgaza-

normal del conejo y no hacen nada por combatirla o eliminarla. La mayor parte de los granjeros ya se van haciendo cargo de lo que representa esta enfermedad, tomando verdaderas precauciones para evitarla.

Para la erradicación final de esta parasitosis, hay que eliminar todo el ganado, desinfectar locales y jaulas, flamear todos los enseres susceptibles de ello y después hacer un vacío sanitario de por lo menos, dos meses fumigando cada ocho días.

Los espolvoreos con flor de azufre en las depilaciones es, quizá, el tratamiento de mejor resultado aunque lento.

El mayor peligro de esta enfermedad es que además de producir desazón a los gazapos no permitiéndoles el cebo, es muy contagiosa a la especie humana, y de muy difícil tratamiento siendo éste largo y costoso.

Los ambientes húmedos y de escasa higiene son los más propicios para la propagación de esta parasitosis.

período de tiempo, que ascendió a 129.000 Tm.

El consumo de carne de conejo ha venido incrementándose en los últimos tiempos, debido, no sólo al aumento de la población cunícola, sino también a la importación de conejo congelado que pasó de las 2.000 Tm, en el 1971, a las 4.000 Tm, en 1979.

### INDUSTRIALIZACION Y PATOLOGIA COLECTIVA

El permanente desarrollo de la cría del conejo, seleccionando las causas más aptas para la producción de carne y la explotación industrial del mismo, ha conducido a la aparición de una patología nueva en esta especie.

La experiencia ha venido a demostrar que el conejo es un ani-

peratura ambiente o, más curioso todavía a la presencia de visitantes.

Entrando en el campo propiamente dicho de las enfermedades del conejo, las diarreas son una de las que más llaman la atención. Cuando éstas aparecen y si después de dos días de tratamiento no desaparecen, lo mejor es eliminar a los animales. El tratamiento de los enfermos con bacterias antibasquilla suele dar un gran resultado. En ocasiones es frecuente la muerte súbita de los animales enfermos.

El síndrome respiratorio quizá sea la enfermedad más frecuente del conejar. Es una enfermedad muy contagiosa, por lo que se extiende rápidamente a todos los efectivos de una granja. Se ha preconizado la inmediata elimina-

Pleno de la Diputación Provincial

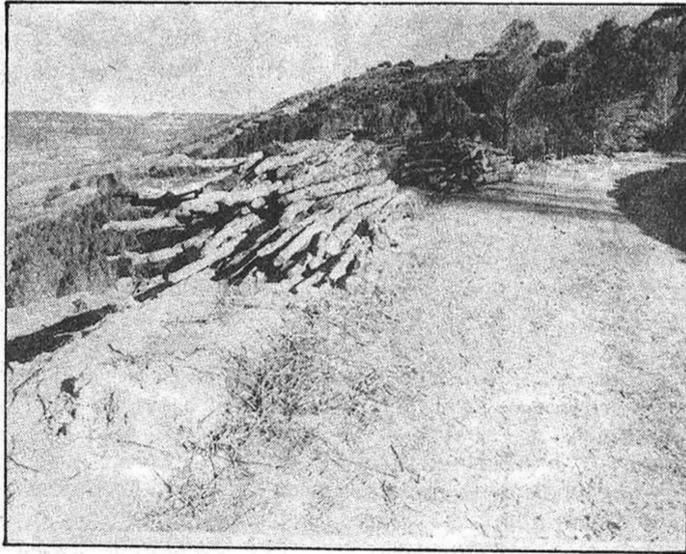
## Comisión de Agricultura y Ganadería

En el Pleno ordinario celebrado ayer en la Diputación Provincial, se tocaron varios puntos referentes a agricultura y ganadería; estos puntos fueron los siguientes:

**Acta de Liquidación de subasta de ganado.** El Pleno aprobó una concesión de reses a un ganadero provincial (Conrado Centenera) a un precio previamente acordado.

**Adjudicación directa aprovechamiento de maderas.** Era éste un tema que se venía arrastrando desde hace bastantes fechas. El asunto derivaba de, cuando hace tiempo las tormentas y el aire arrancaron bastantes árboles en la finca de "Solaniillos". La madera caída no encontró compradores apropiados y se venía posponiendo la solución pleno tras pleno. Al parecer ahora se ha conseguido un comprador que paga un precio favorable para las aspiraciones que la Diputación tenía previstas.

**Subvenciones 10 por 100 Agencia Desarrollo Ganadero.** Se informó al Pleno de las cantidades que la ADG había subvencionado a diversos ganaderos de la provincia. Estas subvenciones alcanzan el 10 por 100 del presupuesto total de las obras para ganadería que se han llevado



• Entre otros temas se solucionó el referente al aprovechamiento de la madera existente en la finca "Solaniillos", que se venía arrastrando desde hace bastantes fechas

a cabo.

**Adquisición alfalfa y paja para el centro pecuario de Alovera.** En el Pleno se acordó que el presidente de la Comisión de Agricultura y el interventor de la Diputación

Provincial se pusieran de acuerdo para ver la cantidad de alfalfa y paja que habría que comprar para satisfacer las necesidades de la finca de Alovera, así como el precio al que debían ser compradas.

A pesar de las últimas lluvias caídas

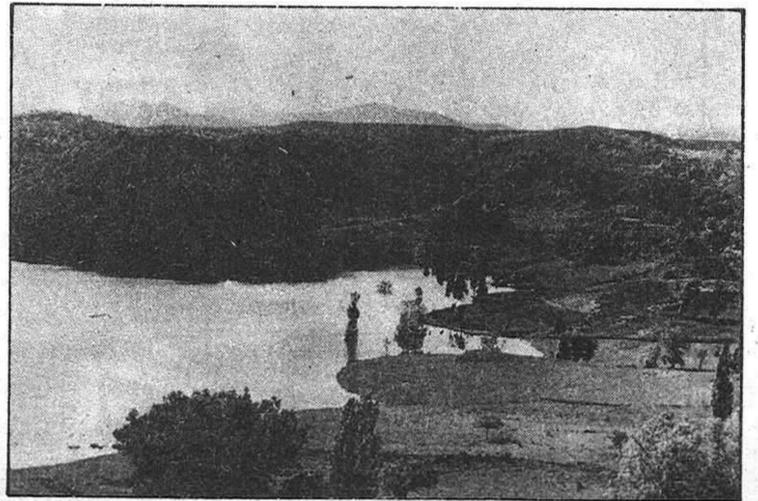
## Sigue siendo escasa el agua embalsada

Las últimas lluvias no han modificado sustancialmente la situación de los embalses, aunque sí han tenido efectos beneficiosos en lo que se refiere a las tierras de secano y de ganadería. También han resultado beneficiados los abastecimientos de algunos núcleos pequeños por haberse llenado pequeños embalses o haberse recargado acuíferos subterráneos, según manifestó Juan Ruiz, director general de Obras Públicas.

Ya se contaba con el régimen de lluvias de los últimos días en

Más de veintinueve mil personas sufren todavía restricciones, más o menos graves, de suministro de agua potable en la provincia de Badajoz. Seis poblaciones están declaradas en alerta roja a causa de la sequía; cinco de estas poblaciones tienen que ser abastecidas con vehículos cisterna. En total, la población en alerta roja se acerca a las veinte mil persona. En alerta azul se encuentran tres poblaciones pacenses, con un total de más de diez mil habitantes.

La capacidad de agua embalsada



las previsiones de los centros de análisis y ya se sabía que no iban a modificar la situación de los grandes sistemas, aunque todavía no se conoce la evaluación concreta de la repercusión de lluvias en los embalses.

sada total útil en todos los pantanos de la cuenca del Guadiana en la provincia de Badajoz es de 682 hectómetros cúbicos. Con respecto a la semana pasada, la reserva de agua ha disminuido sensiblemente: de algo más de un 23 por 100 de la capacidad útil total de los embalses se ha pasado a tan sólo el 22,7 por 100, cuando aún restan varios meses para que finalice la campaña de riegos en el Plan Badajoz. La lluvia recogida a raíz de las últimas tormentas supone la exigua cantidad de cuatro décimas de litro por metro cuadrado. Según las fuentes de Protección Civil, la situación general en la provincia de Badajoz tiende a empeorar aún más.

En Guadalajara la cantidad de lluvia caída en los últimos días ha sido considerable por algunas zonas. Bien es cierto que muchas áreas de nuestra provincia tenían muy perjudicadas las cosechas y será difícil que se recuperen, pero no es menos cierto que el agua caída contribuirá a que esos perjuicios no aumenten en algunas siembras de cereales y beneficiará a cultivos de maíz y girasol, así como hará que aumente la capacidad de agua de los embalses.

En la fotografía se puede contemplar el estado del pantano de Alcorlo que, aunque embalsó rápidamente agua cuando fue acabada la obra, luego no consiguió llegar a una cantidad suficiente como para que los cultivos de la Vega del Henares pudieran afrontar el verano sin problemas.

Antes de estas lluvias tanto el pantano de Palmacés como el de Alcorlo empezaban a mostrar indicios preocupantes de la falta de agua, ahora, aunque el caudal no haya subido mucho, por lo menos se podrá ahorrar agua ante la no necesidad imperante de regar. Por otro lado, los embalses de Entrepeñas y Buendía tienen un volumen de agua embalsada que llega al 33 por 100.

Dirigentes centristas en Almonacid de Zorita y Albalate de Zorita

## La creación de nuevos regadíos puede ser un importante aliciente para el desarrollo económico de la zona

Jesús Estríngana, José María Bris y Feliciano Román, parlamentarios de UCD; Enrique Canales, diputado provincial centrista y el jefe provincial del IRYDA, Ernesto Calmarza, han visitado los municipios citados donde se han mantenido reuniones de trabajo, para tratar de la posible creación de regadíos.

En Almonacid de Zorita, la reunión fue presidida por el alcalde, José Toledano González, y a la misma asistieron el presidente de la Cámara Agraria Local, señor Muñoz, concejales del Ayuntamiento y miembros de aquélla. José María Bris, en nombre de los parlamentarios, hizo entrega al alcalde y presidente de la Cámara de una copia de las Ordenanzas Municipales de su pueblo, redactadas en 1905. A continuación, la viabilidad económica de los regadíos, su sistema de financiación y las alternativas para su construcción. Final-

mente se visitó la zona que podría ser mejorada con la transformación en regadío, prometiéndose, en breve, la presencia de técnicos de la Administración a fin de estudiar las diversas partes del proyecto.

En Albalate de Zorita estuvieron igualmente presentes concejales y miembros de la CAL, estando al frente de ambas representaciones el alcalde, Antonio Ballesteros. Se habló, igualmente, de la posibilidad de transformar en regadíos, aproximadamente, 400 Has., analizándose su viabilidad económica, la necesidad de los mismos y las posibles fuentes y formas de financiación, quedando de acuerdo en que la acción más inmediata a realizar, el envío de técnicos a la zona para determinar el anteproyecto y poder entregar datos a los agricultores que les permita conocer los pormenores para poder adoptar las decisiones que les correspondan.

Alianza Popular propone la declaración de zona catastrófica para Guadalajara

## Hechos y no promesas

El grupo parlamentario al que pertenece AP ha propuesto en el Congreso, habida cuenta de la sequía y los daños causados por el pedrisco la siguiente PROPOSICION NO DE LEY:

1.º) Que el Gobierno declare, con carácter de urgencia, ZONAS CATASTROFICAS las provincias de: Orense, León, Zamora, Salamanca, Palencia, Burgos, Soria, Segovia, Avila, Valladolid, Zamora, Huesca, Rioja, Cáceres, Badajoz, Madrid, Toledo, GUADALAJARA, Cuenca, Ciudad Real, Albacete y Murcia.

2.º) Que conlleve los siguientes beneficios:

a) Aprobación de créditos suficientes a largo plazo e intereses subvencionados hasta un máximo del 7 por 100.

b) Exención para el año 1982 de las cuotas de la Seguridad Social y de

Contribución Rústica y Pecuaria.

c) Moratorias por tres años y sin intereses de los vencimientos correspondientes a créditos oficiales de todo tipo.

d) Similar tratamiento en favor del pago de los cereales pienso.

e) Habilitación urgente de 500.000 Tm de cereales pienso con destino a la ganadería extensiva con pago aplazado en cinco años, sin intereses, y precio de adquisición por el SENPA.

f) Que por el Gobierno se arbitren urgentemente subvenciones a fondo perdido en favor de las explotaciones agrícolas y ganaderas más afectadas por la sequía y heladas.

g) Que si fuera necesario, el Gobierno tramite un crédito extraordinario en cuantía suficiente para hacer frente a estas necesidades.

opiniones ajenas - cartas al director

**LA PRENSA**

-ALCARREÑA

Redacción y Administración: Mayor, 43. Guadalajara. Teléfono 22 85 97  
Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo.

**Director:** Francisco Javier Pérez de Almenara  
**Directora titulada:** Ana Amador Sastre  
**Redactores y Colaboradores:** Pablo Bodega, Emilio Ceballos, Juan Carlos Díez Villahoz, Félix García Pérez, Juan José Garralón, Augusto González Pradillo, Paqui Martínez, Carlos Romero, Jorge Sánchez, Carlos Sanz, Fernando Sotillo y Félix Torcal  
**Fotografía:** Alfonso M. Romo  
**Diagramación y Diseño:** Esther Rubio  
**Distribución:** José Manuel Laborda  
**Director Comercial:** Manuel Delgado

**OPINIONES AJENAS**

CARMEN VELA

**Tras la sentencia del 23-F**

El conocimiento de la sentencia, prevista para primeros de junio, con motivo del golpe de Estado del 23-F, no cerrará definitivamente este proceso que ya es el más largo de todos cuantos se recuerdan en la historia del derecho penal español. Observaciones políticas aparte, desde el momento en que la sentencia se haga pública se abrirá un abanico de posibilidades, no por técnicas menos interesantes, sobre los posibles recursos que pueden presentarse con relación a la sentencia que dicte el Consejo Supremo de Justicia Militar.

En estos días, está previsto que se conozca públicamente la sentencia por los 33 encausados del juicio por el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. Las penas solicitadas por el fiscal togado para el conjunto de los procesados, por el delito de rebelión militar, suman trescientos veinte años, seis meses y tres días. Sin embargo, se especula con la posibilidad de que el Tribunal opte, a la vista de las aportaciones de la defensa, por una disminución sustancial de las penas, sobre todo, en los escalones inferiores.

Por otra parte, se sabe que los procesados cumplirán las penas en penitenciarías militares ya que, a pesar de que las condenas de más de tres años llevan consigo la separación automática del Ejército (y las de más de doce, la pérdida de graduación) los que sean condenados en el juicio del 23-F por más de ese tiempo serán trasladados a un establecimiento militar, ya que cualquier delito cometido por personal militar que no sea robo o delitos llamados "infamantes" no se cumplen en un centro civil.

**RECURSO DE CASACION**

Pero también existe preocupación en el Ejecutivo ante la posibilidad de que unas sentencias benévolas exijan un recurso del fiscal ante el Supremo a instancia del Ejecutivo. La legislación, como veremos, recoge varias posibilidades de recurso para los encausados por el 23-F.

De una lectura de la legislación realizada por expertos se

deduce que el único recurso posible inmediato al conocimiento de la sentencia del Consejo Supremo de Justicia Militar es el de Casación que se resolverá por el Tribunal Supremo. El recurso pueden presentarlo todos y cada uno de los abogados defensores o el fiscal togado como representante legal de la sociedad, quien puede también recibir órdenes del Gobierno. Es decir, éste puede ordenar al fiscal que recurra si no está conforme con la sentencia impuesta.

Una vez preparado el recurso ante el Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro de los cinco días hábiles que marca la legislación, los recurrentes tienen un plazo de quince días hábiles para realizar el escrito de interposición o formalización, que debe reunir ciertos requisitos, ante la sala II (de lo penal) del Tribunal Supremo.

Es entonces cuando el Tribunal Supremo decide admitir o no el recurso interpuesto. Si la decisión es afirmativa, se tramita el recurso. Si es negativa, por entender el Supremo que no se cumplen los requisitos formales exigidos, la sentencia del Consejo Supremo de Justicia Militar se hace firme en el acto.

El recurso de casación, que según todos los expertos es la instancia más difícil del derecho penal español, y que induce a sutilezas de todo tipo, puede ser de dos clases: por quebrantamiento de forma o por infracción de ley. El primer caso se produce cuando en la sentencia o durante el proceso se ha cometido una infracción que lesiona la ley y, por tanto, vicia el juicio. Pueden darse dos soluciones, que el Supremo corrija el defecto y juzgue como es debido, o que el Supremo entienda que se cometió infracción, pero que como es insubsanable, se anula el juicio a partir de ese momento.

El segundo caso, cuando el recurso de casación se ha interpuesto por infracción de ley, que a su vez puede ser por error de hecho o violación de ley, se produce cuando en una sentencia se ha infringido un precepto sustantivo.

Supongamos entonces que el recurso de casación, por cualquiera de sus modalida-

des, ha sido admitido por el Tribunal Supremo. Se celebra la vista y el Supremo falla la sentencia. Lo normal es que tarde no menos de seis meses y no más de un año, pero en este caso, según todas las fuentes consultadas, es previsible que el Supremo actúe con la máxima celeridad.

Por supuesto, las posibilidades de fallo del Tribunal Supremo son muchísimas. Desde las señaladas anteriormente como soluciones al recurso por quebrantamiento de forma, pasado por dictar una nueva sentencia, hasta que, después de celebrada la vista, el Supremo decida que es inadmisibile el recurso y entonces se haga firme la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Justicia Militar.

**RECURSOS DE AMPARO Y REVISION**

Pero ahí no se acaba todo. Una vez que el Tribunal Supremo haya fallado, todavía quedan dos posibilidades de recurso para los implicados por esta causa. Así, los procesados pueden acudir al recurso de Amparo abogando la infracción a un precepto constitucional. En efecto, el artículo 53, 2 dice: "Cualquier ciudadano podrá recabar la tutela de las libertades y derechos reconocidos en el artículo 14 y la Sección primera del Capítulo II ante los tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad y, en su caso, a través del recurso de amparo ante el tribunal Constitucional".

La otra posibilidad es el recurso de revisión que se podría utilizar en el caso de que apareciera un hecho nuevo que modificara el planteamiento de hecho. Este se presentaría ante el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Difícil es predecir si se acogerán o no los encausados a esta cobertura legal, pero parece probable que al menos recurrirán al Supremo, con el consiguiente retraso en las sentencias definitivas. Ante este panorama parece obvio que la batalla por el juicio del 23 de febrero no ha hecho más que empezar.

**BUENAS**

El absurdo espectáculo provocado como consecuencia de la nueva normativa reguladora de los espectáculos taurinos, según orden del Ministerio del Interior, entre las primeras figuras provincial y municipal de la ciudad, pone de manifiesto dos intencionalidades bien definidas sobre el cumplimiento de la normativa legal, dejando clara constancia de dos conductas claramente opuestas que chocan entre el respeto a lo legal y la irresponsabilidad.

El gobernador civil optó por hacer cumplir con lo que su superioridad ordenaba mediante la mencionada orden. Es el representante del Gobierno y su misión, entre otras, es hacer respetar las leyes. El alcalde Irizar, pese a su condición de máxima autoridad municipal, senador y letrado en ejercicio que le dota de una formación jurídica que supuestamente debiera obligarle a respetar las leyes por su conocimiento de las mismas, se saltó a la torera todas las normas e hizo lo que le vino en gana, soltando cinco vaquillas que después no permitió fuesen sacrificadas.

Esta actitud, lógicamente, provocó que un contencioso quedase abierto para que la autoridad competente dictamine y sancione conductas. Bien es cierto que Irizar se apuntó un tanto de simpatía ante quienes no pretendían otra cosa que jolgorio y fiesta, pero fíjense que digo simpatía, que no tanto político; toda vez que difícilmente podrá entregarse la confianza mediante el refrendo del voto a quien es capaz de hacer lo que le venga en gana con las normas vigentes.

Si a esto unimos el que está ya muy visto eso de canalizar culpabilidades y responsabilidades hacia otros, empujando a las masas hacia quien exclusivamente trata de cumplir con su obligación por muy anti popular que ésta sea, y por mucha habilidad que se denote en el intento, para tratar de rentabilizar estos movimientos, el resultado será nefasto para quien lo intente al quedarse al descubierto ante todos, en la hora de pretender resultados que nada tienen que ver con el verdadero sentido popular que se quiere dar a nuestras fiestas.

Las posturas de fuerza, está más que claro, no sirven en aquellas cuestiones donde la dialéctica y comprensión de los hechos son las armas idóneas y aunque el pueblo, o mejor un sector del pueblo joven, en un momento en el que generalmente sólo impera la juerga, apoye estas acciones, no cabe ninguna duda, de que pasados los momentos de euforia, se pare a pensar, y den paso a la razón que les lleve a reconsiderar posturas y colocar a cada uno en el sitio que se merece, además, con el consiguiente mofe de haber provocado situaciones, a todas luces, ridículas en personas que debieran observar conductas más respetables en base a su representatividad y formación.

PACO

**opinión - opinión - opinión - opinión - opinión**

# Las PYMES en la economía regional

En una reunión que mantuvieron recientemente la Federación Regional de Empresarios y el presidente de la Junta de Comunidades, Gonzalo Payo, se abordó la problemática de las Sociedades de Garantía Recíproca, en el sentido de potenciar la constitución de este tipo de sociedades en la región castellano-manchega, al margen de las ya existentes en Toledo y Albacete. Igualmente se trató la necesidad de que la Junta de Comunidades avalase la creación de la SGR, pues, como se recordará, para que éstas puedan llegar a ser una realidad, se requiere el apoyo de diversas instituciones provinciales, regionales e incluso nacionales, que aportarán un capital inicial como instrumento de acción de las mencionadas sociedades.

Por otra parte, en esta toma de contacto entre los empresarios castellano-manchegos y el presidente regional se puso de relieve el hecho de que el órgano preautonómico debe proporcionar una adecuada información sobre las SGR a los pequeños y medianos empresarios, ya que éstas desempeñan un papel capital de cara al fomento y desarrollo de las PYMES, pieza clave, no solamente de la economía de nuestra región, sino también dentro del contexto socio-

económico nacional.

Dada la actual necesidad existente en Castilla-La Mancha, de reactivar urgentemente nuestra economía, la constitución de Sociedades de Garantía Recíproca en las provincias que componen el ente preautonómico, al margen de las que ya están funcionando, supone un decisivo paso para la consecución del mencionado objetivo, teniendo en cuenta las ventajas que acarrearán para los empresarios las SGR, pues a través de ellas pueden conseguir créditos a unos intereses considerablemente inferiores a los habituales en el actual mercado financiero, lo que evidentemente favorece la inversión, tan necesitada en las circunstancias por las que atraviesa nuestra región. Por ello, como se indicaba en un principio, resulta muy positivo el que la Junta de Comunidades ofrezca todo su apoyo.

Asimismo esta meritoria labor posee una doble vertiente, en cuanto que el respaldo de las SGR, supone, por otra parte, un notable apoyo a los pequeños y medianos empresarios.

Este objetivo es ciertamente importante, pues en la actualidad las PYMES constituyen los sectores empresariales que de una forma más acentuada están padeciendo las consecuencias de la crisis econó-

mica, y para ello basta recordar el considerable número de pequeñas y medianas empresas que se han visto obligadas a "cerrar sus puertas" ante las insalvables dificultades económicas que han obstaculado de manera definitiva su normal desarrollo.

Por el contrario, diversas corrientes de opinión señalan como vía de solución a la actual crisis económica, tanto en el ámbito regional como nacional, el apoyo de los poderes públicos a la gran empresa, como garantía de una innegable potenciación económica, ya que califican a la pequeña empresa como "lastre económico", cuya reactivación resulta harto compleja. Este criterio no puede ser aplicado ni en nuestro país, ni tan siquiera en el ente preautonómico castellano-manchego, pues ello implica incrementar, hasta límites insospechados, las actuales cifras de desempleo.

No puede negarse el trascendental papel que juega en la economía la pequeña y mediana empresa, como primer soporte de la estructura socioeconómica de una sociedad, por lo que resultaría lamentable que ésta se viera sometida a un abandono que podría originar imprevisibles consecuencias.

SANTAMARTA

# Un "No" a Hispanoamérica

Definitivamente, España ha dado el paso occidental. La confirmación del ingreso español en la Organización Atlántica, haciendo oídos sordos a los intentos socialistas de postergar esta entrada, ha ratificado de manera contundente la promesa del Gobierno Calvo Sotelo desde su misma entrada en La Moncloa. Para la derecha en general y más pausiblemente todavía para Unión de Centro Democrático, uno de los objetivos prioritarios a lo largo de los años democráticos ha sido introducir al Estado español en la organización militar del Atlántico Norte, como configurando con ello el paso definitivo de España hacia ideas y fronteras europeas que con tanta insistencia nos han sido negadas en el pasado.

Y de nuevo vuelve a flotar en el ambiente político y en el mismo pueblo el sentir hispanoamericano español: quíerolo Pérez Llorca o no, con la entrada en la OTAN el Gobierno español ha roto definitivamente con los pueblos suramericanos. Difícilmente puede creerse que con este paso, como asegura el ministro de Asuntos Exteriores, puede ampliarse y concretarse el abanico de cooperación con Hispanoamérica. El ejemplo más claro está en las Malvinas. Al Gobierno se le ha ocurrido la brillante idea de ingresar en la Organización en el peor momento de todos. Como puede hacer caso España a dos frentes que se contradicen: la OTAN apoya en bloque a Gran Bretaña; Latinoamérica se ha volcado del lado argentino. En esta situación, si no hemos sabido mantenernos en nuestro sitio durante las decenas de neutralidad española, ¿cómo se va a poder ahora atender a Europa Occidental y a Latinoamérica?

En otro sentido, la reivindicación europeísta española

siempre se ha encontrado con el rechazo patente de Europa. En esta situación, no puede comprenderse el ingreso de España en la OTAN como un gesto de confianza hacia Madrid, sino como la adquisición de un bien de considerable valor estratégico que únicamente es valioso para los países integrantes de la OTAN. Y esto está muy claro, porque si jugamos a ser europeos también deberíamos jugar a ser comunitarios, pero la CEE sigue vedada, y muy vedada, por años.

Por otra parte, este inesperado ingreso en la Alianza del Atlántico Norte ya ha causado las primeras reacciones negativas en la URSS, al asegurar este país que contradice el espíritu de las Naciones Unidas, en el sentido de abandonar progresivamente la política de bloques. Al margen de que, efectivamente, la idea no puede resultar nada agradable para la Unión Soviética, la entrada española ha supuesto un importante vuelco en el difícil equilibrio "militarista" a favor del bloque occidental.

En cualquier caso, habría que analizar las pretensiones de la política de Calvo Sotelo con su ingreso en la OTAN. Si se pretende únicamente la consolidación de un sistema democrático (con la próxima decisión del Tribunal Supremo de Justicia Militar sobre el 23-F rondando) existen otras muchas maneras, más baratas y efectivas de que Europa nos apoye en estos términos. Si lo que se pretende es ingresar en Europa, a costa de Latinoamérica, todavía estamos por ver una sola muestra de agradecimiento y afecto de los europeos y tardaremos mucho a sentirlo, aunque con esto hayamos dado —equivocadamente— un "no" a Hispanoamérica.

Oscar SANJUAN



local local local local local

RELIGION, IGLESIA, COMUNIDAD

— Sección de Carlos ROMERO —

(Sacerdote)

# Olé, por los obispos andaluces

Los obispos de Andalucía han publicado un documento con el título "Sobre nuestra moralidad pública" que nada tiene que ver con los acostumbrados documentos en los que el sexo, los bikinis, el divorcio y el aborto eran los temas obligados a condenar. Entre otras cosas dicen que se entiende por moral pública la que se deriva del "hecho de estar pasando de una sociedad estática a una sociedad dinámica; de una sociedad fundamentalmente rural y agraria, a una sociedad industrial; de una sociedad monolítica, a una sociedad pluralista" que "nos enfrenta a situaciones nuevas que exigen también actitudes nuevas".

Más adelante indican que, "como pastores de sus Iglesias locales, invitan al pueblo cristiano, especialmente a los teólogos y sociólogos, para que, a la luz del Magisterio de la Iglesia, descubran aquellos medios que, entre tantas ofertas ambigüas, dudosas o simplemente desacertadas, se deban escoger como lo mejor para la construcción del Reino de Dios entre los hombres".

Los obispos de Andalucía expresan muy acertadamente cuáles son las dos grandes tentaciones que acosan al creyente hoy: "La privatización de la fe y la privatización del mundo; es decir, un reducir de la fe a lo puramente espiritual y un considerar las realidades históricas del hombre sólo en su mera dimensión temporal". En cuanto a este punto el teólogo José María González Ruiz comenta: "El diagnóstico es de lo más acertado. Por lo que se refiere a la privatización de la fe, con ello se intenta superar el complejo de inferioridad que, al caer el régimen anterior, se ha apoderado de muchos de nuestros pastores, que, no acostumbrados a la crítica libre y pública, se han encerrado en su concha creyendo que se trata solamente de construir iglesias y de preparar funcionarios del culto. No; hay que salir a la palestra, dispuestos, si cabe, a ser abucheados, como lo fue San Pablo en tantas ocasiones. Hay que entrar en los aeropagos modernos, aunque nos despidan cortésmente diciendo que... otra vez será".

Algunas de nuestras instituciones llamadas católicas denotan en su comportamiento práctico un cierto calvinismo al poner la preponderancia de su "teología" en la eficacia de las obras: producir, como dice el teólogo citado, los mejores técnicos, los mejores banqueros y hasta los mejores ministros. A lo que los obispos andaluces hacen referencia cuando dicen: "¿No caemos muchas veces en la tentación de oponer fuerza a fuerza, dinero a dinero, prestigio a prestigio, como si los logros evangélicos pudieran obtenerse por medios mundanos, y no a través de la humildad, servicio y espíritu de compartir que nos enseñó Jesucristo?".

El documento aborda también con una clara denuncia el tema económico y político. "El deseo de ganancias rápidas por parte de algunos, dicen los obispos, está despoblado nuestras costas de ciertas especies de pesca; los descuidos o mala intención de otros provocan incendios forestales...; el desinterés o escasa valoración por nuestros campos hace que las zonas desérticas avancen en esta región". "Hay quien tiene la impresión, continúa el documento, de que algunos políticos están más preocupados por su prisa de poder y de influencia, que por ir resolviendo los problemas acuciantes. Por otra parte, hay demasiado miedo a invertir en empresas honestamente rentables sólo a largo plazo".

También quienes utilizan a la juventud como carne de cañón para sus negocios, reciben la condena clara y preocupante de los obispos andaluces: "Más adelante nos parece todavía la actitud de aquéllos que, en aras de sus propios negocios, colaboran de una u otra manera en corromper a nuestra juventud con la droga y la explotación del sexo".

He aquí la valoración que del documento de los obispos andaluces, hace José María González Ruiz, "nuestros obispos esta vez miran hacia adelante y se sienten discípulos de la Historia. Ellos están en el patio de butacas como se desarrolla el teatro humano; y, siguiendo las pautas del adorable para Juan, se deciden a escudriñar los «signos de los tiempos». Nuestros obispos saben que no lo saben todo, y por eso su actitud se convierte en más sapiencial que en otra de autosuficiencia y de orgullo".

Organizados por la Agrupación Fotográfica y Cinematográfica de Guadalajara

# Concursos fotográficos y de cine

La Agrupación Fotográfica de Guadalajara nos ha remitido las bases de tres concursos fotográficos y de cine que, debido a la afición que existe en nuestra provincia en este arte, a continuación detallamos:

## I CONCURSO DE CINE AMATEUR

Patrocinado por el Ayuntamiento de Guadalajara, la Agrupación Fotográfica y Cinematográfica de Guadalajara ha convocado el I Concurso de Cine Amateur, con las siguientes bases:

**Participantes:** Residentes en Guadalajara.

**Formato:** Únicamente rodadas en 8 mm. o Super 8, color o blanco y negro.

**Duración:** Máximo de 30 minutos.

**Tema:** Familiar, documental o de Reportaje.

**Recepción:** Hasta el día 11 de junio de 1982.

**Envío:** A la Agrupación Fotográfica y Cinematográfica de Guadalajara, Apartado de Correos, n.º 29, o a Benito Chavarri, n.º 3.

**Fallo:** Público el día 13 de junio a las 10.30 horas en la Agrupación Fotográfica y Cinematográfica.

**Jurado:** Un miembro de la Agrupación, otro del Cine-Club Alcarreño y otro en representación del Ayuntamiento, siendo su fallo inapelable.

**Premios:** 1.º 5.000 pesetas y trofeo; 2.º 3.000 pesetas y trofeo; y 3.º 2.000 pesetas y trofeo.

**Proyecciones:** Serán proyectadas al público las películas ganadoras en el lugar que oportunamente se anunciará.

**Varios:** No podrá recaer más de un premio en el mismo autor. El fallo se comunicará por carta. Las películas se tratarán con el máximo esmero y serán devueltas en su envase original. La participación supone la total aceptación de estas bases.

## III CONCURSO NACIONAL DE DIAPOSITIVAS EN COLOR

La Agrupación Fotográfica de Guadalajara invita a todas las entidades fotográficas de España, a participar en este III Concurso Nacional de Diapositivas, esperando que las mismas sociedades inviten a todos sus socios a participar, siendo estas las que seleccionen las transparencias a enviar a este concurso. Las bases para participar en el mismo, son las siguientes:

**Participantes:** Socios de entidades fotográficas a través de ellas.

**Tema:** Libre.

**Procedimiento:** Transparencias en color.

**Tamaño:** En marquitos de 5x5 o 7x7, con un punto rojo en la parte superior derecha, por la parte del brillo.

**Número de obras:** Hasta tres por participante y veinticinco por sociedad fotográfica.

**Admisión:** Hasta el día 9 de julio de 1982.

**Premios:** 1.º Cabeza dorada de David; 2.º Cabeza plateada de David; 3.º Cabeza bronceada de David. Además, premio especial de 5.000 pesetas a la entidad con más autores clasificados para las proyecciones que se darán públicamente.

**Envíos:** A la Agrupación Fotográfica de Guadalajara, apartado de Correos, n.º 29, o a Benito Chavarri, n.º 3.

**Fallo:** Será público el día 11 de julio a las 5 de la tarde, en los locales de la Agrupación Fotográfica.

**Devolución:** En sus embalajes originales, a los 30 días del fallo.

**Jurado:** Un miembro de la Agrupación de Guadalajara y otros dos, de distintas agrupaciones, y su fallo será inapelable.

**Varios:** Ningún autor podrá obtener más de un premio. La diapositiva premiada con el primer premio será reproducida en el catálogo, los premios serán comunicados por telegrama.

## XLI CONCURSO PROVINCIAL DE FOTOGRAFIA

En el XXVI aniversario de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara, ésta ha convocado el XLI Concurso Provincial de Fotografía, que cuenta con las bases que a continuación exponemos:

**Expositores:** Todos los afi-

cionados residentes en Guadalajara y su provincia.

**Tema, procedimiento, presentación y tamaño:** Totalmente libre. Al dorso de las fotografías figurará un lema, así como su título; en sobre cerrado se incluirá el nombre, apellidos y domicilio del autor y en su exterior el mismo lema de las fotografías. Se recomienda reforzar las fotografías con cartón ligero.

**Obras:** Tres, inéditas en Guadalajara.

**Derechos:** Exentos.

**Admisión:** Hasta el día 11 de junio de 1982. Entrega en la Agrupación Fotográfica, calle Benito Chavarri, n.º 3 o apartado n.º 29.

**Fallo público:** Tendrá lugar el día 13 de junio, a las 10.30 horas, en la Agrupación.

**Jurado de admisión y calificación:** Tres miembros de la R.S.F. y de la A.F.G. Su fallo será inapelable.

**Exposición:** Del 14 al 20 de junio, en la Sala de Arte de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara, del I.S.T.L.

**Premios:** 1.º 4.000 pesetas y trofeo del Ayuntamiento; 2.º 2.000 pesetas y trofeo de la Agrupación Fotográfica; 3.º 1.000 pesetas y trofeo de la Caja de Ahorro Provincial; 4.º 1.000 pesetas y trofeo de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja; 5.º 1.000 pesetas y trofeo de Valca. Además, un premio especial Kodak, al autor con más obras seleccionadas.

**Entrega de premios:** Serán entregados en la comida que el día 13 de junio será organizada, conmemorando el XXV Aniversario de la Agrupación.

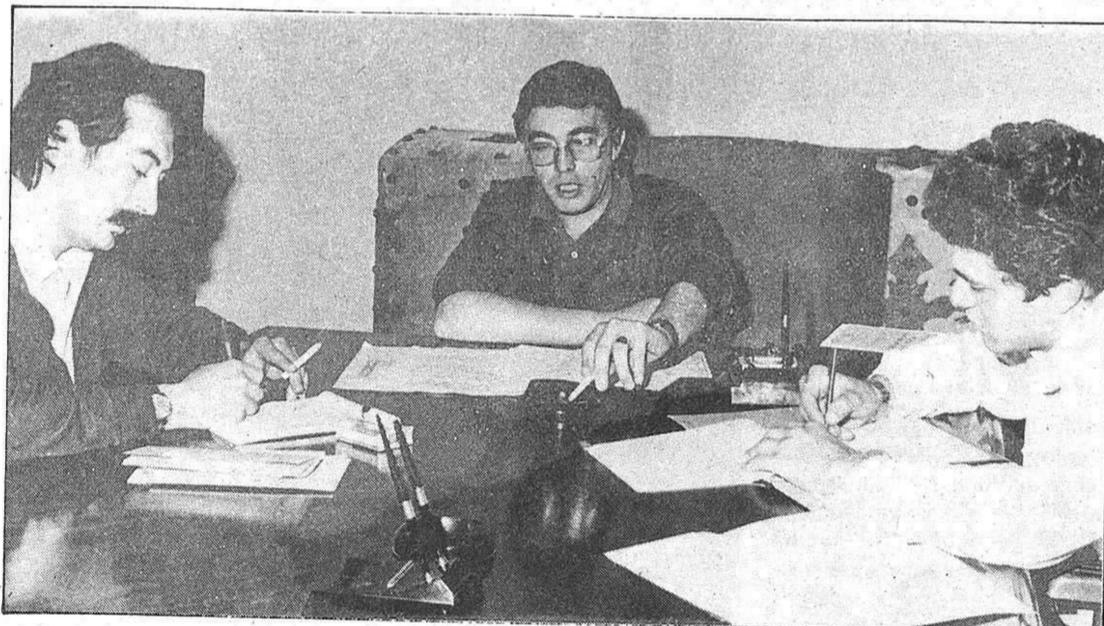
# EN EL DIA

— En la Sala de Arte de la Caja de Zaragoza, Aragón y Rioja, continúa la EXPOSICION DE OLEOS DE PIEDAD CASTELLÓ, que terminará el 9 de junio. Puede ser visitada en la calle Francisco Cuesta, 2-2.º, los días laborables de 7 a 9 de la tarde.

— En el Aula de Cultura de la Caja de Ahorro Provincial, a las 8 de la tarde, tendrá lugar la CONFERENCIA "LOS ETERNOS CAMINOS DE SANTA TERESA DE JESUS", a cargo de Carlos Murciano, premio Nacional de Literatura. A continuación, en la sala de arte anexa, se procederá a la inauguración de la Exposición

Recuerdos Carmelitinos "Santa Teresa en Pastrana" y presentación de la publicación editada por la Caja sobre este tema.

— Hoy, a las 8 horas y con motivo del DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE, tendrá lugar, organizado por el Ayuntamiento de nuestra capital, en el Centro Cívico Municipal de la Plaza del Concejo, la PROYECCION DE LOS CORTOS sobre temas de "Energía y medio ambiente", "Ecosistemas" y "Contaminación atmosférica". A continuación, se procederá a un coloquio. La entrada será libre.



En rueda de prensa celebrada en el Ayuntamiento

## Avelino Sánchez informó sobre la densa programación cultural de junio

Ayer por la mañana se ofreció una rueda de prensa en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de nuestra capital, en la que Avelino Sánchez, como concejal delegado de Cultura, informó a los medios de comunicación asistentes de la programación cultural prevista para el presente mes de junio.

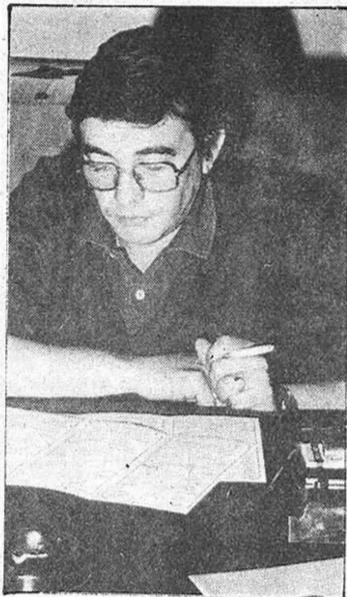
Avelino Sánchez comenzó diciendo que el programa de actividades culturales preparado por la Concejalía de Cultura y por el Patronato Municipal de Cultura para el mes de junio era un programa denso, destacando que las películas programadas en el mes de mayo habían alcanzado la altura de las ofrecidas por los mejores Cine-Clubs de España, motivo por el que agradeció y felicitó al Cine-Club Alcarreño por su gran capacidad organizativa.

Haciendo un breve resumen de las manifestaciones culturales del mes de mayo resaltó el éxito obtenido con la exposición de pintura, cerámica y dibujo de los alumnos del Taller-Estudio Municipal "La Cotilla", que había despertado un gran interés entre el numeroso público asistente.

Centrado ya sobre la programación cultural del mes de junio, comentó, que se continuaban las actividades cinematográficas, resaltando por su calidad de entre todas las proyecciones "El matrimonio de Maria Braun", de R. W. Fassbinder, que se proyectará en el Centro Cívico Municipal a las ocho de la noche del martes, día 8, y "Dersu Uzala", de Akira Kurosawa, que se proyectará en el mismo sitio y a la misma hora el martes 29 de junio, película que por su propio argumento es un canto a la amistad y a la naturaleza que bien puede servir para complementar los actos previstos con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente.

Dentro de los actos musicales figuran los conciertos de verano, para los cuales el Ayuntamiento ha celebrado un convenio con la Diputación Provincial en base a que los actos programados pueden ampliarse con seis conciertos más que el año pasado, que posiblemente se celebrarán en el Parque de la Concordia los domingos a las doce de la mañana en los meses de octubre, noviembre y diciembre. Pero el plato fuerte y novedoso de esta

programación musical hay que centrarlo en torno a dos recitales de jazz con los que se introduce esta variedad musical en Guadalajara, llenándose el vacío existente. La calidad de los grupos musicales aseguran casi por descontado la masiva participación de todos los aficionados a este género musical. Los recitales se celebrarán el sábado día 5, a las 11 de la noche, en la Plaza de San Miguel, correspondiendo la primera intervención al grupo "Hot Club Band", y la segunda al grupo "Canal Steet Jazz Band",



que ofrecerá su recital en el mismo lugar y a la misma hora, el sábado 26.

En otro momento de su exposición, Avelino Sánchez auguró un gran éxito de público para asistir al concierto de pulso y púa que ofrecerá el "Quinteto Albeniz", en el Centro Cívico Municipal, así como al recital que también en el Centro Cívico brindará Julián del Valle, cantautor sudamericano.

Dentro del bloque cinematográfico, según nos informó el concejal delegado de Cultura, se han programado tres películas pensando en la población infantil: "El misterio de las doce sirenas", de M. Brooks; "Galáctica: el universo de la guerra", y "Aquellos chalados en sus locos cacharros", de K. Annakin. Las proyecciones tendrán lugar en el Centro Cívico Municipal, con un único pase a las seis de la tarde.

El capítulo de conferencias comienza mañana con un título sugestivo "Financiación de las Comunidades Autónomas", actuando como ponente el profesor de Derecho Financiero de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Mora Hidalgo; continuándose el día 4 con una conferencia-coloquio y la proyección de una película dentro del tema "El fracaso escolar". Esta última conferencia se ha programado en función de las fechas, ya que los resultados escolares es algo que preocupa profundamente sobre todo a los padres de los alumnos. En este caso, la ponente será la licenciada en Psicología y Pedagogía, Teresa Muñoz.

Por último, se nos informó que con motivo de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, hoy en el Centro Cívico Municipal a las ocho de la noche y con entrada libre, se proyectarán cortos sobre los temas, Energía y Medio Ambiente, Ecosistemas y Contaminación Atmosférica, para posteriormente entablar coloquio.

El sábado, día 5, y también dentro de la misma celebración se proyectará la película "El poder de las centrales nucleares", film que fuera prohibido por el Gobierno Civil hace cerca de dos años.

Avelino Sánchez dejó constancia expresa de que esta densa programación no se hubiera podido llevar a cabo sin la colaboración de diversas entidades culturales, así como de la Diputación Provincial y del propio personal del Ayuntamiento.

A preguntas de los informadores, el concejal delegado de Cultura informó que al realizar esta programación de actos, se ha pensado en las fechas veraniegas y esto ha obligado a programar una serie de expresiones culturales que garanticen la asistencia del público que, a fin de cuentas, es el beneficiario de todo este esfuerzo. También, como no, en la programación se ha tenido en cuenta la celebración de los mundiales de fútbol, pero con buen criterio se ha pensado que no era motivo suficiente como para suprimir o paralizar las actividades culturales.

P. BODEGA

Convocado por el Ayuntamiento

## I Certamen Nacional de Cine "Ciudad de Guadalajara"

Dentro de las noticias culturales quizá la más destacada sea la de la creación del I Certamen Nacional de Cine, Premio "Ciudad de Guadalajara", convocado a partir del día de ayer por el Ayuntamiento.

En la organización de este certamen participan la concejalía de Cultura (Patronato Municipal de Cultura), el Cine Club Alcarreño y la Agrupación Fotográfica y Cinematográfica de Guadalajara, contándose con que el jurado lo presidirá un alcarreño sobresaliente como es Miguel Picazo.

Avelino Sánchez informó que los objetivos perseguidos eran plasmar en documentos cinematográficos la historia del arte, del folklore y a fin de cuentas de la cultura de Guadalajara, estando previsto seleccionar los films más importantes para crear un fondo filmográfico en el Ayuntamiento que estaría a disposición de toda aquella persona que lo solicitara.

Los premios instituidos, por su cuantía, sitúan este certamen entre los diez primeros de España, y se cuenta con la colaboración de la Caja Provincial que ha instituido un premio de 50.000 pesetas, confiando en que el segundo y tercer premio dotados, respectivamente, de 150.000 y 50.000 pesetas, sean instituidos por la Diputación Provincial y por la Delegación de Cultura de Guadalajara.

Las bases para participar en este certamen son las siguientes:

### PARTICIPANTES

Podrán participar a este I Certamen de Cine, todos los films, documentales, etc., cuyos argumentos o motivos traten temas específicos de Guadalajara y su provincia, siempre que no hayan sido premiados en anteriores certámenes.

### CONDICIONES TÉCNICAS

La duración de las películas será de 10 minutos como mínimo, y de 30 minutos como máximo. No obstante, el Comité de Selección tendrá facultades para admitir, a título excepcional, películas de mayor o menor duración.

Deberán ser realizadas en formato de 8 mm, SUPER-8 o 16 mm, en color o blanco y negro, mudas o sonorizadas, llevando éstas incorporada la banda magnética.

La Organización del Certamen se reserva el derecho a realizar copia de las películas

premiadas, con destino a la CINEMATECA del mismo.

### PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción concluirá el día 31 de diciembre de 1982.

Las películas, en unión de la correspondiente ficha de inscripción, se remitirán como carta certificada al Apartado de Correos, número 171, de Guadalajara, adjuntando tres fotografías.

La inscripción es gratuita, los gastos de ida serán a cuenta del expedidor y los de vuelta a cargo de la Organización del Certamen.

De cada film inscrito, la Organización acusará recibo.

### JURADO:

Estará compuesto por cinco miembros. Un presidente, cargo que ostentará Miguel Picazo y cuatro vocales; dos designados por el Cine-Club Alcarreño y otros dos por la Agrupación Fotográfica y Cinematográfica de Guadalajara.

Será nombrado un secretario por parte del Patronato Municipal de Cultura, que podrá intervenir en las deliberaciones con voz pero sin voto.

La decisión del jurado será inapelable.

### PREMIOS

1.º. Premio "Ciudad de Guadalajara", 300.000 pesetas; 2.º. 150.000 pesetas; 3.º. 50.000 pesetas; 4.º. 50.000 pesetas.

El 4.º premio se otorgará al primer clasificado entre los participantes naturales o residentes en Guadalajara.

Ningún otro podrá obtener más de un premio. No se declarará ningún premio desierto.

### EXHIBICIONES

La proyección de las películas seleccionadas se efectuará en sesiones públicas, que tendrán lugar del 7 al 12 de febrero de 1983, en esta capital.

### FALLO

Se hará público en el acto de clausura del Certamen el día 13 del mismo mes y año, seguido de la entrega de premios y exhibición de las películas premiadas.

### NOTA FINAL

En envío de los trabajos equivale a la aceptación de estas bases.

P. B.



local local local local local

# La Calle

Con el cese temporal de lluvias han vuelto a hacer aparición en nuestras calles, esos chiquillos mendicantes con cara de circunstancias y rollo bien aprendido que te asaltan, sobre todo en los establecimientos públicos, pidiéndote una limosna. Bueno, lo de la limosna es un decir, porque lo único que aceptan es dinero. Esta mañana sin ir más lejos, hemos sido testigos de una escena que queremos contarles: entra una chiquita de unos 12 años a un establecimiento y se para delante de unos jóvenes de los que solicita ayuda, dinero concretamente para comprarse unas zapatillas, iba descalza. Dos de ellos echan mano al bolsillo y la dan unas monedas sueltas preguntándola seguidamente para qué quería realmente el dinero a lo que les respondió, que para comer. El tercero de ellos le pide un bollo al camarero para que se lo dé y la chiquilla se niega repetidas veces a aceptarlo porque dice que lo que la hace falta son unas zapatillas. Al final, la jovencita sale con el bollo debajo del brazo, se junta con dos señoras y varios chiquillos de corta edad, entrega el dinero recaudado y el bollo a la "superioridad", se calza unos viejos zapatos y continúan calle Mayor abajo. Sin comentarios.

o o o o o

Lo de las alarmas de los establecimientos bancarios y públicos en general, tienen su gracia. No hay que darse más que una vueltecita por la calle Mayor, y fácilmente se puede escuchar, sin ton ni son, ese ruido desagradable de las alarmas funcionando. Claro, el primer día que lo oyes te mosqueas, quizá hasta el segundo, pero a partir del tercero no lo das importancia porque ya te han explicado que es que son unos mecanismos de tanta precisión que simplemente con que falta la luz por unos segundos, se disparan. Pues que bien, todos tan contentos. Lo que pasa es que puede suceder algo semejante a lo del pastor mentiroso al que nadie creía y un día el lobo se le comió todas las ovejas, sólo que, en este caso, los lobos, posiblemente, en vez de comerse la mercancía, se conformen con desvalijar alguna caja fuerte y punto.

DARDO

## AYUNTAMIENTO DE TRILLO

(Guadalajara)

### ANUNCIO

Habiendo sido aprobado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 1982, el acuerdo "DELIMITACION NUEVO SECTOR DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE TRILLO", por el que se modifica el polígono S-11; de conformidad con el Artículo 118 de la Ley del Suelo, y el Artículo 38 del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información al público por espacio de QUINCE DIAS, al objeto de que durante dicho plazo se puedan presentar en esta Secretaría las reclamaciones oportunas.

Trillo, 25 de mayo de 1982

EL ALCALDE

Fdo.: Pedro BODEGA HERNANDEZ

# Creaciones ORTIZ

**SASTRERIA A MEDIDA**  
Confecciones finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO

Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564  
**GUADALAJARA**

Otorgada por el Rey Juan Carlos a José Antonio Suárez de Puga

## Encomienda de la Orden del Mérito Civil

Juan Carlos I, Rey de España, ha otorgado a José Antonio Suárez de Puga, director provincial de Cultura, la Encomienda de la Orden del Mérito Civil, en una nota que dice textualmente lo siguiente y que viene firmada por el Rey:

"Por cuanto queriendo dar una prueba de mi afecto a Vos Don José Antonio Suárez de Puga Sánchez, he tenido a bien otorgar por mi Real Decreto de 5 de enero de 1982, la Encomienda de la Orden del Mérito Civil, por tanto, os concedo los honores, distinciones y uso de las insignias que os corresponden a tenor de los Estatutos, confiando por las cualidades que os distinguen en que os esmeraréis por contribuir al mayor lustre de la Orden y de este Título, que refrendará el Secretario de la misma y firmará el Gran Canciller, ha de tomar razón el Contador".

Con este motivo, mañana día 3, jueves, los funcionarios de la Dirección Provincial de Cultura, ofrecerán un homenaje a José Antonio Suárez de Puga, que tendrá lugar en el Hotel Pax de nuestra capital, a partir de las 7.30 de la tarde.

En dicho acto, se efectuará la presentación y ofrenda de la encomienda, por parte de Jesús García Perdices, secretario provincial de Cultura, tomando la palabra a continuación José Antonio Suárez de Puga. Más tarde, se pasará a un vino español.



## Los especialistas de Medicina Familiar y Comunitaria

### A la opinión pública

Con motivo de la huelga que los médicos de Medicina Familiar y Comunitaria han mantenido desde el pasado día 28 hasta hoy, 2 de junio, hemos recibido un comunicado en el que se informa que:

La especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria fue creada por Decreto Ley, hace cuatro años, con el objeto de formar especialistas que ejercieran la Medicina General urbana y rural dentro del marco de la Reforma Sanitaria, presentada por el Gobierno ante el Parlamento donde fue aprobada.

Frente a la deteriorada situación actual de la medicina ambulatoria, los médicos de familia trabajarán en equipo, con dedicación exclusiva, prestando una asistencia sanitaria continuada, asegurando, no sólo la curación, sino también la prevención de las enfermedades. Estos objetivos se han tratado de conseguir en largas e infructuosas negociaciones con los sucesivos responsables del cambiante Ministerio de Sanidad a lo largo de estos años.

En noviembre de 1981, el secreta-

rio de Estado para la Sanidad y el director general de Planificación Sanitaria, firmaban por parte del Ministerio de Sanidad, el documento por el que se comprometían a la creación, antes de finalizar el mes de mayo de 1982, de Centros de Salud pilotos (Unidades Experimentales de Medicina Familiar y Comunitaria) que permitiesen comenzar la reforma de la actual Medicina General. Durante estos meses, se han celebrado múltiples entrevistas con el director general de Planificación Sanitaria, sin resultado positivo a la hora de finalizar el plazo que la misma Administración se había concedido.

Los médicos de familia, ante la pasividad, inoperancia e incumplimiento del Ministerio de Sanidad, en abordar la urgente transformación de la actual situación, recurrimos a la huelga a nivel estatal, como denuncia ante la opinión pública.

Durante la huelga (del 28 de mayo al 2 de junio) se mantendrán los mínimos asistenciales necesarios, permaneciendo encerrados en el Colegio de Médicos de Madrid.

Comunicado del Comité Provincial del PCE de Guadalajara

## Ni OTAN ni bases, España neutral

El Comité Provincial del PCE de Guadalajara y Juventudes Comunistas de Guadalajara nos han enviado un comunicado que transcribimos textualmente,

"El domingo pasado, con alevosía, premeditación y casi nocturnidad fuimos incluidos en la ORGANIZACION del TRATADO DEL ATLANTICO NORTE (OTAN).

La inclusión no se realiza, como hubiera sido lógico, con una consulta popular. La decisión de un Gobierno minoritario fue suficiente para perpetrar el más grave atentado a nuestra soberanía nacional de los que se han realizado en nuestra etapa contemporánea.

La decisión de UCD (no de toda pues Fernández Ordóñez pidió el aplazamiento) con el apoyo, como no, de AP, han hecho que España pierda su independencia, su neutralidad y que los españoles pasemos a ser la comparsa de las grandes potencias occidentales.

Para descubrir un hecho similar, aunque sin duda inferior, tenemos que recurrir a la dictadura de Franco. El general se atrevió a una cosa similar y de la noche a la mañana entregó los trozos de nuestra patria y nuestra soberanía a los americanos y a sus famosas bases.

Hoy las bases deberían desaparecer. El tratado se ha acabado y no se ha renovado, y según ese tratado, los americanos deben desmantelar sus bases en un año e irse con la música a otra parte.

Esta es la petición de nuestro partido en aplicación estricta de lo pactado con los americanos.

Pero UCD no solamente no cumple el tratado, sino que corre al Gobierno USA, con los papeles debajo del brazo para que hagan de toda España una gran base.

No sirve el ejemplo de las Malvinas, donde los EE.UU. apoyan al poderoso aún teniendo tratados con ambos.

No importan que gente de la OTAN, como Inglaterra, ande en guerras coloniales, matando a jóvenes en otros mares y defendiendo rocas o peñones que no la pertenecen.

No importa ni la guerra, ni la dignidad nacional, ni los soldados presentes o futuros, ni el dinero que nos va a costar que debería emplearse en contra del paro.

No les importa nada. Sólo sus intereses ocultos, estrechos y mezquinos.

Y ante eso, nosotros afirmamos, DE LA OTAN SILDRE-MOS, y lo haremos porque muchos, la inmensa mayoría queremos una España libre, independiente, neutral, pacífica sin bloques y por ella llamamos a luchar a todos los españoles de buena voluntad".

deportes deportes deportes deportes

ELADIO FREIJO

# Entre el fútbol-sala y las cincuenta horas de deporte

Eladio Freijo es uno de los entusiastas impulsores de diversas actividades deportivas en Guadalajara. Su labor como presidente del comité organizador del fútbol-sala es sobradamente conocida. Su actuación como tal quizá haya llevado al fútbol-sala a su máximo desarrollo hasta el momento, quizá también porque entre los méritos que se le pueden anotar es el haber sabido rodearse de un equipo de gente que ha respondido y ha dado la talla a la hora de organizar y mantener tres divisiones de equipos con unos 600 jugadores en total.

La dimisión en pleno de todo el comité organizador del fútbol-sala y del comité de competición, ha creado no obstante un vacío de poder, empleando términos políticos, aunque hay diversos "novios" para un pastel que puede rentabilizarse desde diversas instancias pese a que no sea económicamente, pues eso más que difícil es imposible.

Una vez dimitido como presidente del comité organizador del fútbol-sala, Eladio Freijo está embarcado en una nueva aventura deportiva, de la que es claro impulsor, aunque la paternidad de la idea no le pertenece. Sobre estos y otros temas hemos charlado con el interfecto a fin de resolver ciertas incógnitas y clarificar otros puntos. ¿Qué ocurrirá con la próxima temporada de fútbol-sala? ¿En qué pararán las próximas cincuenta horas de deporte?

—¿Qué ha influido más en tu dimisión y la de los demás miembros de los comités de organización y de competición, los problemas personales, o que la gente está desgastada?

—Mis motivos eran que llevaba dos años ya en el fútbol-sala, y pienso que tiene que cambiar un poco de imagen para que el fútbol-sala siga funcionando. Aparte que yo la pasada temporada podía haberlo dejado porque tenía problemas personales para seguir, pero quise hacerlo porque me gustaba y porque no veía lógico salir por la puerta grande cuando yo no me había planteado unas metas, una planificación de la competición. Todo dirigido por Julián Marco Marigil, que es el que me ha enseñado a organizar todo un poco. Yo sabía que este año era muy difícil, y no era lógico que el año anterior yo lo dejase saliendo por la puerta grande y el que viniese que se encargase del muerto.

—¿De todas aquellas metas y proyectos cuáles se han cumplido y cuáles se quedan sin lograr?

—Yo creo que se ha cumplido prácticamente todo, depende un poco de lo que suceda la próxima temporada, si se aumenta el número de equipos, o si disminuye. Pero pienso que ya está planificado el fútbol-sala con unas categorías y unas edades, porque yo opino que el mayor problema que ve todo el mundo es el tema de las edades. Creo que quedará una primera categoría que normalmente

estará compuesta por gente preparada, una segunda categoría con gente un poco más mayor y una tercera, con equipos nuevos y gente más joven.

—¿Cómo queda el fútbol-sala sin Eladio Freijo y esos comités?

—Bueno, ahí está y supongo que habrá gente con ganas de trabajar.

—¿Pero hay alguien?

—Que yo sepa no, pero creo que el Ayuntamiento quiere hacerse cargo de ello. Yo siempre he dicho que estoy dispuesto no a abandonarlo totalmente, pero sí a dejarlo y no a enseñar, sino a decir como llevaba yo esto y luego que cada uno aporte sus ideas.

—En efecto, se rumorea con bastante insistencia que el Ayuntamiento pretende hacerse cargo de ello, y también que la Caja Provincial pretendería organizarlo. ¿Qué es mejor que lo organice el Ayuntamiento o la Caja Provincial politizando un poco el tema, o que lo lleve una persona particular?

—Yo pienso que siempre que no se meta la política por medio me da igual que sea uno u otro. Lo lógico es que la Caja siguiese con ello, que creo que está dispuesta a seguir. Y creo que como caballeros hay que ir primero a ellos y luego a los demás, por lo menos si por mí fuese, por mucho dinero que diera el Ayuntamiento iría primero a la Caja. Sin descartar nunca, una colaboración entre ambas entidades de la que pudiera salir algo bastante bueno. Pero siempre y cuando no hubiera política por medio.

—¿Hay riesgo, deduzco, de que se politice el boom del fútbol-sala?

—Quizás.

—¿Aparte de estas dos posibles vías no hay ninguna otra propuesta?

—Que yo sepa no, se ha oído que quizá algún banco estuviera dispuesto a aportar su colaboración, pero simplemente son historias y rumores hasta el momento.

—¿Qué ha sido lo más difícil y lo más fácil en cuanto a organización de la temporada?

—Lo más difícil ha sido la labor del comité de competición que para mí ha actuado siempre bien, y siempre ha sido la cabeza de turco cuando ha habido que dar algún "palo". El caso es que por un lado los equipos animaban a ciertas cuestiones como cortar el juego duro, pero cuando las



sanciones recaían sobre ellos, eran los que protestaban.

—¿Cuál ha sido el mayor disgusto y la mayor alegría que os habéis llevado?

—No recuerdo ningún disgusto, pero personalmente mi mayor alegría fue el día de la clausura.

—¿Cómo ves el futuro del fútbol-sala?

—Si no lo canaliza la Delegación de fútbol provincial, pienso que se pueden organizar muchos torneos y torneos de mayor o menor envergadura.

—¿A estas alturas la Delegación provincial de fútbol no debería haberse hecho cargo del fútbol-sala?

—Yo no sé, porque la Delegación de Guadalajara tiene mucho interés por el fútbol-sala, pero la de Madrid por los contactos que he tenido parece que sólo quieren hacerlo federado. Si a la Delegación de Guadalajara le dejan actuar como quiere, pienso que está bastante bien canalizado.

—¿Un problema de convertirlo en deporte de élite o mantenerlo como deporte de participación?

—Yo creo que puede estar en las dos cosas. Desde luego, si el fútbol-sala no llega a efectuarse con competición, pienso que podría haber muerto. No obstante, si ofrecieran una garantía de participar en campeonatos de Castilla para algún equipo de Guadalajara, pienso que podría ser bastante favorable. Los demás equipos serían partícipes mediante algún sistema de participación o alguna otra fórmula.

—¿Cuánto tiempo vas a resistir fuera del fútbol-sala?

—Pienso descansar una temporada bastante grande, porque creo que no estoy quemado y eso lo tiene que decir la gente. Trabajar he trabajado mucho y seguiría trabajando, pero creo que el fútbol-sala debería cambiar de imagen y no ser siempre Eladio.

—¿Estás un poco cansado de ser la cabeza de turco?

—Sí estoy un poco cansado de ello, pero creo que he hecho todo lo que he podido y he sabido, y he trabajado.

—Cambiando de tercio, no sales de una y te metes en otra. ¿Las cincuenta horas serán flor de un día, o se pretende dar una oportunidad?

—La idea de las cincuenta horas es de Angel Asensio, yo he puesto un poco de empeño por apoyar el patrocinio de mi empresa. En principio, habrá que ver cómo resulta, me gustaría que fuese como las 24 horas de fútbol-sala. Pienso, no obstante, que debería tener una continuidad y planificar la próxima edición casi con un año de antelación.

—¿Es difícil combinar 23 federaciones y 2.500 participantes?

—Quien mejor podría responder a esto sería Antonio Tejedor, el director del Centro de Promoción Deportiva, pero sí es un poco difícil. No obstante, se ha puesto voluntad por parte de todo el mundo y parece que va a salir adelante.

—Dices que habría que planificar las cincuenta horas con un año de antelación. ¿No hay un poco de improvisación en esta edición?

—Sí, quizás. De todas formas, llevamos dos años con la idea, el año pasado no se aceptó el presupuesto que presentamos por la empresa patrocinadora, por diversas circunstancias. Este año, al no poder llevar a cabo las 24 horas de fútbol-sala, por el Mundial de Fútbol, pues propusimos el patrocinio de las cincuenta horas de deporte, y Lovable aceptó. Llevamos trabajando en ello desde el mes de diciembre, aproximadamente.

—¿Cuántos proyectos desde la idea original hasta esta edición?

—Me parece que han sido tres proyectos y una hoja suelta realizada entre cuatro o cinco personas que estamos colaborando.

—¿Qué le falta a las cincuenta horas?

—Muy probablemente la exhibición proyectada de Santana, que hubiera podido ofrecerse de no ser por las cuatrocientas mil pesetas que cobra por ella.

—¿Aparte de las horas de trabajo empleadas en la preparación de las cincuenta horas, cuánto es a grosso modo el presupuesto que se va a emplear?

—No lo puedo decir exacto, después de cerrar todo queremos presentar las cuentas claras y limpias, para que nadie piense que estamos ganando dinero con ello. Seguramente el presupuesto pasará del millón y medio de pesetas. Unas ochocientas mil pesetas le costará a la empresa patrocinadora, luego las demás firmas colaboradoras y otros organismos aportarán otras trescientas mil pesetas, el Ayuntamiento aporta las instalaciones, que sería, de tener que pagarlas, un dinero bastante sustancioso, y además calculamos de ingresos por taquilla otras trescientas mil pesetas.

—Los precios de entrada: 150 los abonos y 50 la entrada normal, no son demasiado módicos para lo que se ofrece?

—Tampoco pensábamos cobrar taquilla, pero al irse engordando el programa previsto se aumentaron los gastos, pese a que nadie cobra. Pero la participación de equipos cuesta cuando menos los gastos de desplazamiento, que es lo mínimo que se le puede ofrecer a un equipo para que participe. Es una aventura, y ojalá lo hubiéramos podido hacer completamente gratis. Pero de todas formas, creo que sólo es una colaboración mínima porque el abono de 150 pesetas da derecho a todos los encuentros y actos, y además se sortea un viaje a Palma para dos personas.

—¿Merece la pena tanto esfuerzo y dinero?

—Algunas veces pienso que no, pero si se tiene en cuenta la participación de más de dos mil quinientas personas, creo que todo merece la pena.

región

región

región

región

El secretario provincial del PCE convoca a Luis de Grandes a una mesa redonda

## Para debatir el tema de las competencias exclusivas del Estatuto

El Comité Regional del PCE de Castilla-La Mancha nos ha remitido una nota informativa en relación con la carta que este partido ha dirigido a instituciones, organizaciones sociales y asociaciones de todo tipo, de la región castellano-manchega, explicando las características del estatuto de autonomía de nuestra región, al tiempo que solicita su pronunciamiento a este respecto.

El texto íntegro de la mencionada carta del PCE es el siguiente:

"Como Vds. conocen, el estatuto de autonomía de Castilla-La Mancha se encuentra en plena tramitación parlamentaria. Ha sido dictaminado en la comisión constitucional del Congreso de los Diputados, y actualmente se encuentra pendiente de inclusión en el pleno de esta Cámara.

El proyecto, tal y como ha salido de la comisión, presenta notables diferencias con relación a todos los estatutos de autonomía aprobados hasta el momento. No solamente, como sería lógico, con los aprobados por la vía del artículo 151 de la Constitución (Cataluña, País Vasco, Galicia, Andalucía), sino con todos los aprobados o en proyecto que se corresponden con el artículo 143 de la norma constitucional. Las diferencias fundamentales son 1: La desaparición, en nuestro estatuto, de las llamadas "competencias exclusivas de la comunidad autónoma", que reduce la autonomía a una simple descentralización administrativa. 2: El nulo papel funcional afectivo de las instituciones autonómicas, especialmente de las Cortes regionales, que podrán incluso delegar su potestad legislativa. 3: La falta de representatividad en el sistema electoral propuesto, vulnerando el principio de proporcionalidad y de voto igual.

Estas características no sólo significan una distinción agravante con relación a todas las demás comunidades autónomas, sino que, y esto es lo fundamental, impiden que nuestra región pueda resolver sus graves problemas, superar el subdesarrollo, combatir el desempleo, transformar sus estructuras agrarias y mejorar sus dotaciones en infraestructura, mediante el autogobierno de sus ciudadanos sustentado por el conocimiento próximo de las cuestiones. Al configurarse el resto del Estado en comunidades autónomas con competencias, capacidad de decisión real, financiación adecuada, instituciones autonómicas arraigadas y representativas, y por tanto, con fuerza política, fácilmente

te puede ocurrir que Castilla-La Mancha sea una vez más, región cenicienta, y acentúe su retraso con relación al resto del país.

Queremos poner estos hechos en su conocimiento, junto con el máximo de información posible. Por encima de las opiniones políticas e ideológicas está el futuro de nuestros pueblos y ciudades, de nuestra región. Estamos seguros que Vds. con sus opiniones propias, y con las medidas que estimen convenientes, pueden contribuir a cambiar esta situación antes que sea demasiado tarde".

### PUNTUALIZACIONES DEL SECRETARIO PROVINCIAL DEL PCE

En este sentido, en la mañana de ayer, el secretario provincial del PCE, Francisco Palero, realizó unas declaraciones a Radio Nacional, en las que puso de relieve las líneas generales en las que está basada la actual campaña que este partido está llevando a cabo en toda la región, sobre el tema del estatuto de autonomía. Puestos en contacto con Palero, nos ha manifestado que la campaña de su partido trata de hacer ver las diferencias existentes entre su proyecto de estatuto y el que actualmente se encuentra en el Congreso de los Diputados.

El secretario provincial comunista señaló que si las circunstancias no varían, su grupo votará en contra del actual proyecto, cuando éste sea debatido en el pleno de la Cámara Baja. Esta postura la fundamentó en tres razones principales, que en cierta manera coinciden con los apartados expuestos anteriormente.

Palero volvió a recalcar que en nuestro estatuto desaparecen las competencias exclusivas, y según nos manifestó, ello está motivado por los acuerdos UCD-PSOE sobre la LOAPA, señalando que en el texto estatutario de nuestra región, éstos se aplican de forma retrógrada. Por otra parte, ante las recientes manifestaciones del presidente provincial de UCD, Luis de Grandes, desmintiendo esta acusación del PCE, Palero convoca al diputado centrista a celebrar una mesa redonda sobre este particular, ya que en su opinión, carece de valor el simple hecho de desmentir una determinada cuestión, por lo que resultaría más positivo el llevar a cabo un debate público en el que se tratase de demostrar ambos criterios.

En cuanto a las limitaciones de las Cortes regionales, el secretario provincial del PCE manifestó que las delegaciones de éstas en el Ejecutivo eran tales, que incluso éste puede elaborar leyes, por lo que, según palabras del dirigente comunista, la función legislativa de las Cortes queda ciertamente mermada.

Finalmente en relación al sistema electoral, Palero señaló que el número de diputados era realmente mínimo, añadiendo que es la composición parlamentaria más pequeña de todas las regiones, incluso de las uniprovinciales. Por otra parte, recalcó que el estatuto niega a las minorías, hecho que calificó como "aberración", al tiempo que criticaba el que el proyecto de estatuto había sido impuesto, y no consensuado.

C. D. V.

### Previstas para el presente año

## Importantes inversiones de RENFE en la región

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 6/1982 del pasado 2 de abril, sobre inversiones públicas de carácter extraordinario, RENFE ha añadido a sus planes generales de obras ferroviarias un programa especial de carácter urgente para la región castellano-manchega, cuyo presupuesto, en una fase inicial para el presente año, es de 100 millones de pesetas.

Las principales características de este programa pueden resumirse en dos: la rapidez de las acciones y el hecho de que se hayan seleccionado aquellos proyectos que permiten una mayor generación de empleo. Aparte

de otras obras que se van a acometer en la provincia de Ciudad Real por un importe de 254 millones de pesetas, el presente presupuesto, que es una ampliación del anterior, se destinará al refuerzo de potencia en el centro de transformación de La Paloma (80 millones), y a la construcción de un equipo de línea de Ciudad Real, con un presupuesto de 20 millones de pesetas.

En definitiva, hay que señalar que en nuestra región, RENFE invertirá en el presente año un total de 354 millones, en obras ferroviarias de carácter urgente, cuya finalidad primordial es la de crear puestos de trabajo.

Ganadores del concurso "Conozcamos nuestra región", convocado por el departamento de Educación y Cultura

## Escolares albacetenses visitaron Guadalajara

Días pasados un grupo de cincuenta alumnos de 8.º de EGB del colegio público "General Primo de Rivera", de Albacete, giraron una visita turística a la provincia de Guadalajara, como consecuencia del concurso "Conozcamos nuestra región", convocado por el departamento de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades, y en el que los mencionados alumnos han obtenido el primer premio. Los escolares albacetenses, que estuvieron acompañados por su director, José Cano, y varios profesores, visitaron nuestra capital, así como las localidades de Sigüenza, Pastrana y Zorita de los Canes.

En el viaje los escolares habían sido nombrados mensajeros del alcalde de Albacete, en cuyo nombre visitaron a los alcaldes de las citadas poblaciones, a los que hicieron entrega, como obsequio de la primera autoridad municipal albacetense, de una cuervera, vasija típica de aquella provincia. En su visita a Sigüenza los alumnos del colegio "General Primo de Rivera", coincidieron con la celebración de unas jornadas de trabajo que estaban llevando a cabo en la Ciudad del Doncel los inspectores técnicos de Educación de Castilla-La Mancha, por lo que tuvieron ocasión de saludar a los inspectores de su provincia.

Profesores y alumnos se mostraron muy satisfechos de su visita a nuestra ciudad, en la que conocieron el palacio de los duques del Infantado, así como otros monumentos. En Pastrana, los escolares albacetenses visitaron los recuerdos de Santa Teresa y San Juan de la Cruz y sus extraordinarios tapices góticos. Por otra parte, en Zorita de los Canes pudieron observar la más importante fortaleza medieval de la provincia y la central nuclear, visitando finalmente en Sigüenza la plaza Mayor, su catedral, y en ella la estatua funeraria del Doncel.

En viajes anteriores, como consecuencia de la obtención del premio mencionado en un principio, los escolares de Albacete visitaron Toledo y las localidades de Criptana, Con-

suegra, Illescas, Ocaña y El Toboso. En Cuenca, Alarcón, Belmonte y San Clemente y en Ciudad Real, Villanueva de los Infantes, El Viso, Almagro, Daimiel, Valdepeñas y las lagunas de Rueda.

### GONZALO PAYO CON LOS DELEGADOS DE TABACALERA

El presidente de la Junta de Comunidades, Gonzalo Payo celebró el pasado lunes una reunión con los delegados de Tabacalera de las cinco provincias castellano-manchegas.

Los delegados de Tabacalera Española expusieron al presidente regional la actual situación de las ventas de productos tabaqueros en nuestra región, así como la distribución y consumo en sus respectivas provincias.

### JORNADA DE TRABAJO DEL CONSEJERO DE EDUCACION

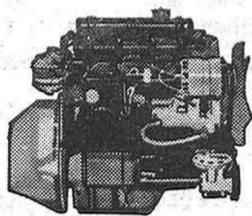
En otro orden de cosas, a las diez de la mañana de ayer, el consejero de Educación y Cultura, Antonio Rodríguez Sáiz, se reunió con altos cargos de los Ministerios de Cultura y Administración Territorial, en la sede de este último, con el objeto de estudiar el proyecto de acuerdo sobre transferencias a la Junta de Comunidades en materia de Deporte y Juventud, Promoción Socio-cultural y adecuada utilización del ocio con especial referencia al ámbito de la juventud. Estas nuevas competencias deberán entrar en vigor el próximo día 1 de julio.

Igualmente en la tarde de ayer, el consejero de Educación y Cultura, acompañado por los responsables de esta misma área de otras comunidades preautonómicas y autonómicas, fueron recibidos por el ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza, al que hicieron entrega de las conclusiones a las que habían llegado los mencionados consejeros de las distintas comunidades del país, en una reunión celebrada recientemente en Murcia, en la que se abordó la problemática educativa en los diferentes niveles.



# Furgoneta Pegaso

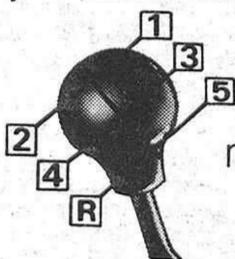
## El caballo de batalla



Un caballo de batalla que se llama Pegaso, es decir, más de 35 años cabalgando por todos los caminos.

Una furgoneta Pegaso de pura sangre, para todo trote, para cargar mil kilos como si nada.

Que se maneja con un dedo que sale de cualquier lío y se mete en cualquier hueco.



Se pone a 120 por hora cuando hace falta, con 5 velocidades. Y para que

Su motor, de la mejor casta, tiene 50 potentes y soberbios Pegasos que no comen casi nada.

Hágala correr a galope tendido,

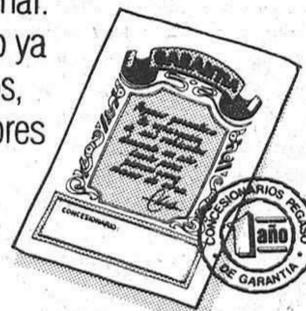


no se desboque lleva frenos de disco y servofreno.

Y que montura... asientos regulables, calefacción de primera, todo cómodo y silencioso, para trabajar a gusto.

Si compra una furgoneta Pegaso, tendrá a su disposición la mayor Red de Servicio de España, la más profesional.

Las furgonetas Pegaso ya están en los concesionarios, decídase a domar los mejores caballos de batalla.



nacional nacional nacional nacional



Boletín de la Dirección General de Tráfico

# Conductor, sí tiene importancia

— No tiene mayor importancia que no me detenga ante una señal de STOP, pues la visibilidad es buena en el cruce y no circula ningún vehículo en ese instante por la carretera o calle preferente...

— No tiene mayor importancia que me incorpore al tráfico, al salir de un inmueble o estacionamiento, sin observar debidamente o sin tomar toda clase de precauciones, pues por esa calle circulan pocos coches e inicio la marcha con rapidez...

— No tiene mayor importancia que rebase los límites de velocidad establecidos, pues son inadecuados, no suele haber peligro para los peatones, no me gusta aminorar la velocidad, tengo mucha prisa...

— No tiene mayor importancia no observar escrupulosamente la señalización existente en curvas peligrosas, cambios de rasante y accesos difíciles, pues domino perfectamente el vehículo y soy buen volantista...

— No tiene mayor importancia que rebase un semáforo en color en ámbar o incluso en rojo, pues no han iniciado la marcha los vehículos que circulan por la calle transversal y los peatones todavía no han invadido la calzada...

— No tiene mayor importancia que efectúe un adelantamiento a otro vehículo en zonas donde existe señalización que lo prohíbe, cuando se aproxima otro coche en sentido contrario o cuando las características de la carretera no son propicias, pues lo realizo con rapidez, el vehículo que viene en sentido contrario aún está lejano, tengo reflejos rapidísimos...

— No tiene mayor importancia que ante fenómenos atmosféricos de nieve, lluvia, niebla, etc. no extreme mi prudencia, pues llevo bien preparado el vehículo para estas circunstancias: cubiertas especiales, faros antiniebla...

— No tiene mayor importancia que los neumáticos, frenos, dirección, equipo de motor, luces, etc. no vayan debidamente revisados o en perfecto estado de funcionamiento, pues soy prudente y, ante cualquier evento, reacciono de manera sensata...

— No tiene mayor importancia que al ir conduciendo me

distraiga un instante hablando con los acompañantes, observando lo que sucede a mi alrededor, etc., pues mi experiencia es mucha y conozco la forma en que he de actuar...

— No tiene mayor importancia que beba algo más de la cuenta, "una copa de más...", pues la bebida no me suele hacer daño y, por regla general, no soy de los que abusan de ella...

— No tiene mayor importancia

do el que existan o no. Son, por otra parte, según su criterio, vallas entorpecedoras, obstáculos al ritmo trepidante y veloz en el que se desenvuelven. Son normas anticuadas y quienes las cumplen son retrógrados...

El análisis de estos comportamientos insta a sugerir a dichos conductores, para su reflexión y meditación serena, las siguientes cuestiones y consideraciones:

¿Han pensado y piensan que la

índice de seguridad". (Dr. Fdez. Seara).

¿Han pensado y piensan que no solamente circulan ellos por las vías públicas, sino que lo hacen cientos y cientos de usuarios fielmente cumplidores de las normas que impone el Código de Circulación?..

"Comportate como conductor de la misma forma que lo hacen en sociedad, educada y correctamente..."

¿Han pensado y piensan que las prisas nunca llevan a un buen fin ni a nada que sea beneficioso?..

"El hombre es el único ser que hace la velocidad por la velocidad; el único que tiene prisa sin tenerla..." (Pemán).

Todo lo expuesto da pie para que insista una y otra vez, machaconamente si es preciso, en coordinar, vigilar y salvaguardar el tráfico vial correcto y respetuoso en beneficio de todos: conductores, peatones, etc... Para lograr este objetivo se debe profundizar en la Educación Vial, comenzando en la infancia —conductores en plano no muy lejano—, siendo conscientes de que ésta enseñanza será sustrato de su futura conducta al volante de un vehículo; sin que se deje a un lado al conductor actual, procurando formarle e instruirle más que coaccionarle.

"En tanto que el nivel educativo vial sea deficiente, la agresividad en la carretera seguirá en aumento y, en consecuencia, se incrementará el número de accidentes".

Las Campañas divulgativas de Seguridad Vial que realiza la Dirección General de Tráfico; las lecciones que se imparten a los niños en los centros de EGB; el magnífico ejemplo de buen hacer que proporcionan esos innumerables conductores cumplidores de su obligación. ¡Qué lección más eficaz dan en todo momento de su conducción!, son otros tantos medios educativos...

CONDUCTOR AUDAZ Y ARRIESGADO. "Piensa, cuando te pones al volante —como decía Pemán—, en la desproporción que media entre la frívola inutilidad de ir de prisa, de no obedecer las señales, de hacer maniobras arriesgadas y la «posible contrapartida» de la catástrofe de la muerte ajena o de la propia".

No existe motivo alguno que justifique el que decidas en la vida de los demás ni en la tuya propia; no las desprecies olímpicamente... Por el contrario, aprecia y estima tu vida y, por ende, apreciarás y estimarás la de tu prójimo.

Andrés Castrillo Cabello  
J. P. T. León



cia que no use el cinturón de seguridad fuera de las poblaciones, pues es un elemento inútil, me impide la libertad de movimientos, han muerto personas por llevarlo puesto al ocurrir el accidente...

— No tiene mayor importancia que circule con el ciclomotor o la bicicleta por el centro de la calzada o que vaya paralelamente con otro, pues al ver un coche u oír su ruido, me aproximo rápidamente a la derecha y, por otra parte, el conductor del coche se habrá percatado de mi presencia y actuará con prudencia...

Estas y otras muchas proposiciones ¡NO TIENE IMPORTANCIA! para aquellos conductores que se creen "autosuficientes, perfectos" cuando están al volante y que, al considerarse como tales, están convencidos de que nada saldrá mal ni harán daño a nadie... "Mi auto-reconocida pericia", se dicen, me hará salir indemne y airoso en todo momento...

Para ellos las normas de circulación y seguridad vial son de poca monta, sin contenido ni importancia real; les tiene sin cuida-

máquina que manejan es ciega y que solamente responde a los impulsos que le imprime e impone el propio conductor?..

"Sé hombre, no seas máquina ni instrumento mecánico y, menos aún, el que te dejes dominar por la máquina..."

¿Han pensado y piensan que su proceder incomprensible y, por qué no decirlo, casi irracional, puede dar origen en la carretera a víctimas inocentes?..

"El factor humano es culpable en más de un 90 por 100 de los accidentes de tráfico, bien por falta de atención al iniciar la marcha, bien por falta de vigilancia durante la conducción..."

¿Han pensado y piensan que su vida la llevan prendida de un hilo al conducir de forma incoherente e irresponsable; que el riesgo de accidente (incluso la muerte) es casi inmediato y que el que busca el peligro tarde o temprano cae presa de sus garras?..

"El automóvil por su potencia, velocidad y anonimato, favorece ciertas conductas que llevan a los automovilistas a realizar maniobras difíciles o correr riesgos innecesarios, en detrimento del

Cesa, por jubilación, Manuel Aznar

## Guillermo Medina, nuevo director del Servicio de Información de Telefónica

El director del Servicio de Información y Relaciones Sociales (SIRS) de la Compañía Telefónica, Manuel Aznar Acedo, cesó en su puesto el día 1 de junio, al llegar a la edad de jubilación.

Para sustituirle, ha sido nombrado Guillermo Medina González.

Manuel Aznar deja este cargo después de una brillante trayectoria profesional. Bajo su dirección se ha consolidado y potenciado este importante departamento de la Compañía Telefónica que es, entre otras cosas, el nexo de unión de esta con los medios de comunicación social. Anteriormente, el señor Aznar había

sido director de programas de la Cadena Ser, director de Radio Nacional de España, subdirector de Radiodifusión y director de la Escuela Oficial de Radio y Televisión.

Guillermo Medina, periodista, de 41 años, nacido en Sevilla ha sido redactor de Radio Nacional de España y de la Agencia Interpress Service en Roma y en Santiago de Chile, director de la revista "Contrapunto" y del diario sevillano "Informaciones de Andalucía". En la actualidad es presidente de la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados.



# tve

## PROGRAMACIONES

Miércoles, 2 de junio

### HOY

#### PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste. Programación de cobertura regional.  
 15.00 Tele 1.  
 15.35 En tiempo de sobremesa.  
 16.05 Los árboles de Thika. "Las hienas se lo comerán".  
 17.00 Despedida y cierre.  
 18.15 Carta de ajuste.  
 18.30 Apertura y presentación.  
 18.35 La cometa blanca.  
 19.00 El libro gordo de Petete.

10.02 Micky y Donald.  
 19.30 La aventura de las plantas. "La socialización de las flores".  
 20.00 Encuentros en libertad: Economía.  
 21.00 Telediario.  
 21.35 Sesión de noche. "¡Jo, papá!". Don Enrique Seoane, industrial del gremio de droguería y perfumería, con importante tienda abierta en Vigo, padece una enfermedad incurable: la nostalgia. Hizo la guerra civil a las órdenes del general Aranda y esto, para Don Enrique, imprime carácter.

23.35 Última edición.  
 23.50 Despedida y cierre.

#### SEGUNDA CADENA

19.30 Carta de ajuste.  
 19.43 Apertura y presentación.  
 19.45 Redacción abierta.  
 20.00 Dibujos animados. Robin y Rosie. "La gaviota pirata".  
 20.15 Robinson.  
 20.45 Estudio abierto.  
 22.00 Redacción abierta.  
 22.05 Estudio abierto.  
 23.30 Esto se hunde. "La pitón Faucett".  
 24.00 Despedida y cierre.

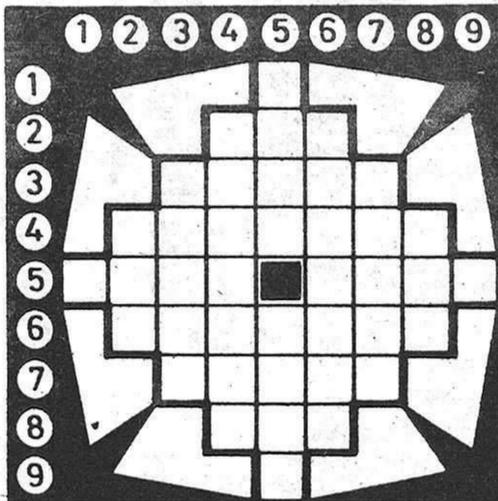
Policía	091
Comisaría de Policía	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policía Nacional	22 02 41
Policía Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

### Horario de trenes

GUADALAJARA → MADRID-At.		MADRID-At. → GUADALAJARA	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5.38	6.35	14.28	15.25
5.58	6.51	14.48	15.45
6.18	7.11	15.28	16.25
6.38	7.31	16.08	17.05
6.58	7.51	16.28	17.25
7.18	8.15	17.08	18.05
7.38	8.35	17.28	18.25
7.58	8.55	17.48	18.45
8.18	9.15	18.08	19.05
8.28	9.25	18.28	19.25
8.48	9.45	18.48	19.45
9.28	10.25	19.28	20.25
9.48	10.30	19.48	20.45
10.24	11.21	20.27	21.24
11.06	12.06	20.48	21.45
11.26	12.25	21.11	22.06
11.46	12.45	21.30	22.27
12.26	13.25	21.48	22.45
12.52	13.49	22.06	23.03
13.26	14.25	22.29	23.14
13.55	14.40	22.48	23.45
14.06	15.05		

Todos los trenes proceden de Madrid-Chamartín invirtiendo los siguientes tiempos:  
 Desde Madrid-Ch. 13 min. a Madrid-At. (apd.)  
 Desde N. Ministerios 8 min. a Madrid-At. (apd.)  
 Desde Recoletos 4 min. a Madrid-At. (apd.)

## PASATIEMPOS



**HORIZONTALES.** 1: Símbolo químico del carbono. 2: Conjunto de dos personas o dos cosas de una misma especie. 3: Dicho o hecho necio o mentecato. 4: Molusco cefalópodo, de cuerpo a manera de bolsa, con ocho tentáculos provistos de ventosas. 5: Mamífero carnívoro de América, parecido al tigre, pero de pelo suave y leonado. Próximo, contiguo. 6: Someten al dominio de alguno. 7: Recelar un daño. 8: Preposición. 9: Signatura tipográfica correspondiente al vigésimo pliego de una obra.

**VERTICALES.** 1: Decimonona letra del abecedario español. 2: Hijo mayor de Cam. 3: Especie de elefante fósil. 4: Naturaleza, color o calidad del pelo o de la piel de un animal (pl.). 5: Pieza encorvada del arado, afianzada en el timón, en la cual encajan el dental, la reja y la esteva. Príncipe o caudillo árabe. 6: Pongan fin a la vida de la persona o del animal que está en trance de muerte. 7: Adornar, guarnecer, hermosear. 8: Río Alemán. 9: Letra que se emplea en álgebra para representar un número indeterminado.

### JEROGLIFICO



—¿Cómo reaccionó al oírlo?  
 (Sonría si lo resuelve a la primera)

### SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

**SOLO HORIZONTALES:** 1: Reminiscencias. X. 2: Evocara. X. Of. X. Tres. 3: Minaba. X. Alabarda. 4: Otero. X. Acógele. X. L. 5: Dado. X. Amo. X. Ato. X. Su. 6: Ere. X. Asomara. X. Red. 7: Lares. X. Roca. X. Boca. 8: Asolar. X. Do. X. Orear. 9: Re. X. Amorales. X. Ría. 10: A. X. Abonáralas. X. SL. 11: Mozos. X. Damos. X. A. 12: Olor. X. Casos. X. Teas. 13: Serenases. X. Cana. X. 14: X. Reloj. X. L. X. Canora. 15: Besana. X. Atorrasen.

**JEROGLIFICO:**  
 Tiene 69 años.

### Autocares de línea

**Empresa Flora Villa, S. A.**  
 Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.  
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.  
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.30 horas.

**Empresa Continental**  
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.  
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.  
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.  
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

**Empresa Samar**  
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.  
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.  
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

**Empresa Vázquez**  
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.  
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.  
 Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.  
 Llega a Madrid a las 12 horas.  
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

### Farmacias de guardia:

**HOY:** M.<sup>a</sup> Ascensión Diego González. Diego Reinoso, 5.  
**MAÑANA:** Manuel Ibarra López. Virgen de la Esperanza, bl. 5.

## CUPON PRO CIEGOS: 894

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. ....  
 calle ..... núm. .... piso .....  
 Localidad .....  
 Provincia ..... Teléfono .....

#### LA PRENSA

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el período de un .....  
**Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.**

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. .... impuesto con fecha: .....  
 Cheque adjunto núm. ....

Firma

**PRECIO DE SUSCRIPCION**  
 Anual: 7.750  Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A

**LA PRENSA**

Calle Mayor, 43  
 GUADALAJARA Tel.: 22 85 97

## Cartelera

• **COLISEO LUENGO:** "El ojo de la aguja". Pases a las 7 y 9 noche.

• **MODERNO:** "Makarras Conexión". Pases a las 7 y 8.45 de la tarde.

Ficha técnica y artística: Hermanos Calatrava, Helga Line, Daniel Martín, Claudia Gravy y Antonio Casas (artista invitado). Guión y dirección: Hermanos Calatrava.

Sínpnopsis: Por imposición, un detective privado (Manolo) tiene que admitir de ayudante al sobrino de la señora que le obliga, bajo amenaza de denunciarle por no pagarle la deuda que tienen pendiente. Ella misma les da trabajo, han de localizar a un chico que abandonó su casa, saben que lo han visto por los barrios bajos de la ciudad. Sus finos olfatos, les hacen introducirse en un mundo controlado por los Makarras y su jefe, los cuales están en conexión con la Jefatura

principal de Chicago.

En su búsqueda, penetran en gari-tos de juego prohibidos, en casas de mujeres malas, pero que algunas veces resulta que están muy buenas, en orgías donde se fuma, se bebe...

Presente este cupón en NARDOS y obtendrá, en cada consumición, un descuento de 50 pesetas



# SAGRARIO MUÑOZ CALVO, UNA MUJER EN LA REAL ACADEMIA DE FARMACIA

El ingreso de Sagrario Muñoz Calvo en la Real Academia Nacional de Farmacia constituye un jubiloso acontecimiento, porque a su completa formación científica une el de su inquieta juventud. Su espíritu investigador le ha llevado a indagar no sólo en el campo de la farmacia, sino en el de la ciencia en general.

Sagrario Muñoz Calvo nació en Madrid hace 35 años. Es licenciada en Filosofía y Letras. Forma parte de esa generación tan palpitante y fecunda que abandonó las aulas universitarias en 1968. Entre sus compañeros de promoción hay que destacar figuras tan prestigiosas como Fernando Savater, Francisco Gómez de Liaño, Mauro Armijo, Lourdes Ortiz, César Ballester, Pedro Domínguez, Vicente Molina Foix, Félix de Azúa, Blanca Luca de Tena y Jorge Urrutia, entre otros.

## HISTORIA DE LA CIENCIA

En la labor de Sagrario Muñoz Calvo se dan tres vertientes muy definidas: la investigación, la museística y la docencia. Su línea actual abarca una temática más amplia, pero más completa en la historia de la Farmacia. Aborda una serie de temas para en extensión abarcar todas sus facetas y trabajar en profundidad las que estima más interesantes para su trabajo.

"De mi tarea creo que he dejado constancia en las revistas profesionales y de una manera especial en los "Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia". Lo he hecho, con una mentalidad de historiadora de la ciencia, con los instrumentos de la metodología histórica, lo mismo que la archivística y la museología. Mi actividad la he centrado en el patrimonio de la Real Academia Nacional de Farmacia. Pienso que existía una materia virgen que no se había estudiado."

En su faceta de historiadora ha llevado a cabo la catalogación del archivo de la Real Academia de Farmacia, trabajo que ha sido publicado por el Instituto de España. Por este trabajo le concedieron la medalla Carracido, una distinción muy importante para la labor investigadora, que se concede en recuerdo del sabio José Rodríguez Carracido, quien fue rector de la Universidad Central. Por toda esta dedicación tan meritoria los miembros de la Academia la eligieron por unanimidad para entrar a formar parte de la corporación.

"Desde 1981 mis desvelos se han dirigido hacia campos muy concretos en que se podía hacer investigación. Por ejemplo, los aspectos socioprofesionales de las actividades sanitarias en la España moderna y contemporánea. En este sentido se incluye también el médico y el enfermo. Quedo en "Los sueños" aborda ya este tema satíricamente. Como en Francia lo haría Molière."



Sagrario Muñoz Calvo ha dirigido casi una veintena de trabajos de licenciatura, diversas tesis doctorales y ha dado a conocer más de una treintena de trabajos en publicaciones especializadas.

"Posiblemente la obra que me dio a conocer entre un público más amplio fue «Inquisición y ciencia en la España moderna», editada en 1977 por la Editora Nacional en su Biblioteca de Visionarios, Heterodoxos y Marginados."

Se trata indudablemente de un libro fundamental al que habrá que recurrir necesariamente cuando se aborde el tema de la ciencia española. A su gran carga documental y reveladora hay que añadir la amena prosa de la autora, que convierte lo que podría haber sido una lectura llena de aridez en una narración apasionante, porque sabe ir a la entraña de los problemas con una gran lucidez y disquisiciones gratuitas o farragosas.

Hay algo que late en la mentalidad del siglo XVII —nos dice Sagrario Muñoz Calvo—, y es el espíritu anti-innovación que reflejan, salvo muy raros ejemplos, las universidades y los hombres de ciencia, y si lo denominamos así es porque lejos de una pasividad ante los nuevos descubrimientos, la mayoría de ellos adoptan una postura crítica corrosiva y reaccionaria en favor del pensamiento clásico.

Respecto a la corporación a la que ahora acaba de ingresar comenta:

Afortunadamente esta Real Academia de Farmacia, además de conservar su memoria, goza de una situación de privilegio, asentada sobre el patrimonio en que se imbrican esas señas de

identidad: un archivo donde se guardan los primeros testimonios escritos de sus fundadores y miembros, y los textos legales que consolidaron sus deseos, aspiraciones e intereses. Una biblioteca que encierra las fuentes científico-humanísticas que nuestros antepasados utilizaron en su formación intelectual. Por

rados que el boticario hiciese en su casa, y éste, a cambio, le daría un tanto por cada uno.

Según nos explica Sagrario Muñoz Calvo, los jueces consideraron semejante trato como ilegal y la atención del proceso se desvió, dejando de lado las cuestiones heréticas que se le imputaban a Leonardo García hacia los

## • Su investigación se ha centrado en las actividades sanitarias de la España moderna y contemporánea

último, un museo que ha comenzado a reunir y reunirá objetos que nos unen umbilicalmente, a través de su materialidad, a las épocas anteriores y nos permiten contemplar a los hombres representativos de esas centurias, gracias al considerable legado iconográfico que de ellos nos ha quedado.

Y agrega:

Es nuestra voluntad formar el álbum de académicos del siglo XX, donde se plasme de alguna manera y quede reflejada la vida profesional y social de las celebridades que en nuestros días engloba la Academia.

### MEDICOS Y BOTICARIOS

Respecto a la relación entre médicos y boticarios, uno de los factores en que se basó precisamente la separación de la Medicina y la Farmacia, en los siglos XIII y XIV, en España, fue el "caso" de Leonardo García, quien había concertado un pequeño negocio con el boticario, mediante el cual establecieron que el médico recetaría a todos los vecinos de Villaverde y Carabanchel prepa-

negocios con el boticario.

El médico era quien daba los medicamentos y a veces recetaba los de más valor crematístico, aunque su utilidad fuese prácticamente nula. Las disposiciones contra la asociación de médicos y boticarios se encuentran en todo el mundo a partir del siglo XV. Para impedir que se lleva a efecto de una forma oculta en España, llegó a prohibirse que los médicos utilizasen en sus recetas nombres supuestos que sólo conocía el boticario con quien estaba concertado, y así lo dice una disposición del "Protomedicato" de 1693.

### EVOLUCION CIENTIFICA EN ESPAÑA

En la Edad Moderna, nos refiere también Sagrario Muñoz Calvo, triunfa en Europa la ideología especulativa y el método experimental; la filosofía natural se ramifica, la alquimia se transforma en química, la medicina se ayuda de saberes colaterales y despierta la biología, fisiología, etc., la primitiva espagíria de la yatroquímica, pre-

ambulo de la quimioterapia farmacéutica y bioquímica actual; todo el conjunto rompe las estructuras galénicas y galenistas tenidas hasta entonces como credo indestructible y en pleno vigor.

También señala Sagrario Muñoz Calvo cómo de forma inversa al acontecer europeo, los científicos europeos permanecen en letargo, sumidos en el viejo sistema de griegos, latinos y árabes, y con farmacopeas basadas tan sólo en principios de origen vegetal, y en menos proporción animal, y para ponerlos a nivel de otros países tendremos que esperar a Félix Palacios y a la publicación de su "Palestra" en 1706.

Los estudios sobre el retraso de la ciencia española con respecto a los avances europeos no son excesivamente prolíficos, aunque muchos la hayan tocado de alguna manera; el grupo de la cátedra de Historia de la Medicina de la Universidad de Valencia, que encabeza López Piñero, está aportando con gran constancia noticias de fuerte interés, pero sus trabajos, más que explicar el porqué de la resistencia de nuestros intelectuales ante los nuevos descubrimientos, lo que hacen es sacar a la luz nombres y obras de profesionales que conectaron en algún asunto con las corrientes modernas. Gracias a sus colaboraciones sabemos que en este período hubo figuras

que, aunque dispersas y esporádicas, se enfrentaron a los supuestos galénicos y se consideraron "innovadores" y renovadores de la medicina tradicional. Cabriada define a la química con la expresión de "verdadera filosofía natural" y afirma que el médico debe estar instruido en tres géneros de observaciones y experimentos, como son anatómicos, prácticos y químicos; pero además nos da testimonio del poco aprecio que se tenía por la yatroquímica.

Los curanderos, según la nueva academia, abundaban de tal manera que los expedientes que se encuentran sobre ellos en los archivos son muy numerosos; esto no refleja el intrusismo que existía en las profesiones médicas y paramédicas, intrusismo que se comprende desde el momento que libritos como el "Tesoro de los pobres o los secretos de la naturaleza" eran de consumo popular. Estos tratados facilitaban las más variadas recetas sobre los más diversos males y explicadas con tanta claridad que el más profano era capaz de ponerlas en práctica.